

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA OBTENER RECURSOS ECONOMICOS
PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A TRAVES DE LA PRESTACION
DE SERVICIOS, POR SU CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA EN
BUSCA DE UNA ADMINISTRACION AUTOFINANCIABLE QUE MEJORE
EL DESARROLLO DE LA MISMA

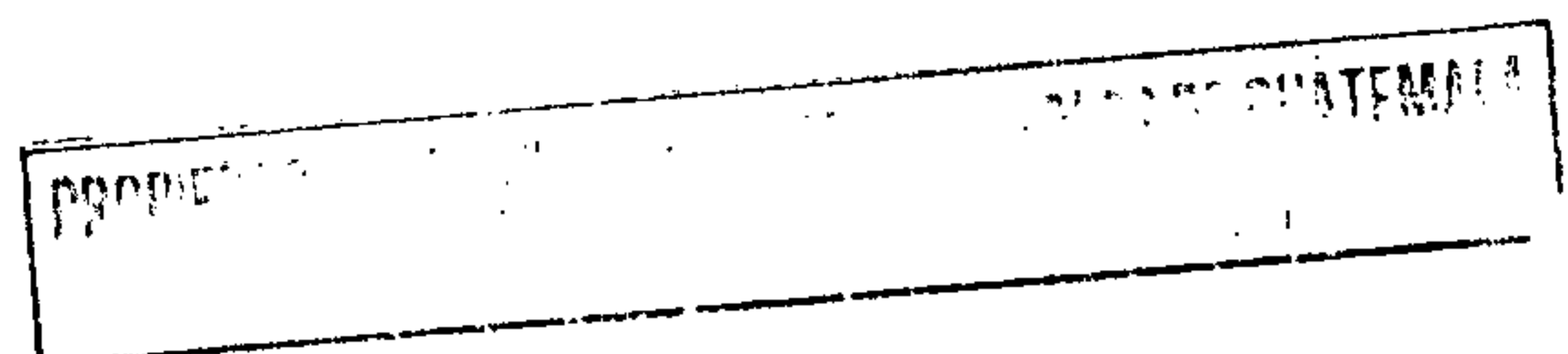
TESIS PRESENTADA POR

JORGE MARIO ARRIOLA NAVAS

ANTE EL TRIBUNAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PUBLICO
PREVIO A OPTAR AL TITULO DE

CIRUJANO DENTISTA

GUATEMALA, JUNIO DE 1,999



Dk
Dg
TL(339)

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

DECANO:	DR. DANILO ARROYAVE RITTSCHER.
VOCAL PRIMERO:	DR. EDUARDO ABRIL GALVEZ.
VOCAL SEGUNDO:	DR. LUIS BARILLAS VASQUEZ.
VOCAL TERCERO:	DR. CESAR MENDIZABAL GIRON.
VOCAL CUARTO:	BR. GUILLERMO MARTINI GALINDO.
VOCAL QUINTO:	BR. ALEJANDRO RENDON TERRAZA.
SECRETARIO:	DR. CARLOS ALVARADO CEREZO.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PUBLICO.

DECANO:	DR. DANILO ARROYAVE RITTSCHER.
VOCAL PRIMERO:	DR. CESAR MENDIZABAL GIRON.
VOCAL SEGUNDO:	DR. CARLOS ALVARADO CEREZO.
VOCAL TERCERO:	DR. LINTON GRAJEDA SALAZAR.
SECRETARIO:	DR. CARLOS ALVARADO CEREZO.

DEDICATORIA.

A DIOS	POR DARME SABIDURIA Y JUICIO PARA USARLA.
A MIS PADRES	POR HABER SIDO LOS PILARES DE MI VIDA.
A MIS HERMANOS	POR SU CARINO, AMISTAD Y APOYO.
A MI NOVIA	POR SU CARINO, AYUDA Y APOYO.
A MIS AMIGOS	POR SU AMISTAD Y APOYO.

TESIS QUE DEDICO

A GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR.

Tenga el honor de someter a su consideración mi trabajo de tesis:

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA OBTENER RECURSOS ECONOMICOS
PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A TRAVES DE LA
PRESTACION DE SERVICIOS POR SU CAPACIDAD CIENTIFICA Y
TECNOLOGICA EN BUSCA DE UNA ADMINISTRACION AUTOFINANCIABLE
QUE MEJORE EL DESARROLLO DE LA MISMA.

De conformidad con lo que establece los reglamentos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar al Título de

CIRUJANO DENTISTA.

Deseo comunicar al Honorable Tribunal Examinador, que quiero expresar un reconocimiento muy especial, a todas las personas e instituciones que colaboraron en mi formación, en especial al Dr. Carlos Alvarado Cerezo y al Dr. Danilo Arroyave Rittscher, por el apoyo, colaboración y asesoría en el desarrollo de el presente trabajo de tesis; a la Facultad de Odontología en los albores de cumplir 60 años de desarrollar el proceso de enseñanza-apredizaje, y a la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradeciendo al Honorable Tribunal Examinador con las muestras de la más alta consideración y estima.

" MUY CORDIALMENTE."

INDICE.

- SUMARIO	VII
- INTRODUCCION	1
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
- JUSTIFICACION	3
- REVISION BIBLIOGRAFICA	
- Antecedentes Históricos	4
- Filosofía de la Facultad de Odontología	7
- Antecedentes	9
- Organización Académica	11
- Políticas y Objetivos de la Facultad de Odontología	12
- Prestación de Servicios	18
- Arancel de Servicios Clínicos	24
- OBJETIVOS	29
- VARIABLES	30
- DEFINICION DE VARIABLES	31
- METODOLOGIA	32
- RECURSOS	34
- ANALISIS DE RESULTADOS	35
- PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	36
- POBLACION ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	39
- RESULTADOS DE LA ENCUESTA	45
- CONCLUSIONES	61
- RECOMENDACIONES	64
- LIMITACIONES	70

SUMARIO.

La presente investigación tuvo por objeto estudiar alternativas para obtener recursos económicos en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la prestación de servicios (docencia productiva), utilizando su capacidad científica y tecnológica, en busca de una administración que cuente con recursos que mejore el desarrollo académico y docente.

Se consideró que para obtener recursos económicos se debe de contar con el apoyo del sector docente.

Por lo que se diseñó para ello un cuestionario especial, posteriormente se pasó una encuesta a una muestra seleccionada de los docentes de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ya obtenidos los resultados se procedió a analizar los datos y se presentaron por medio de cuadros y gráficas estadísticas, llegando a concluir que los recursos económicos con los que cuenta actualmente la Facultad de Odontología, provienen fundamentalmente del presupuesto que le es asignado a la Universidad de San Carlos a través del Estado.

La Facultad de Odontología, como institución de educación superior, es capaz de obtener recursos económicos a través del desarrollo de actividades en las cuales se presten servicios, sin olvidar que el objetivo principal de la Facultad es primordialmente académico.

Dentro de las principales conclusiones y recomendaciones obtenidas tenemos:

- Actualmente la Facultad de Odontología presta diversos servicios a la población, los que no han sido promocionados a través de los mecanismos adecuados, lo que tiene como consecuencia, que la sociedad en general desconozca y no haga uso de ellos. Por tal motivo se deben de crear los mecanismos de actualización de políticas que divulguen los servicios prestados por la Facultad.

- Se recomienda que la Facultad de Odontología, realice un inventario actualizado de toda la infraestructura y equipo existente, así como el estado en que éste se encuentra, con la finalidad de que éstos sean utilizados en la mejor forma y en su totalidad, así como actualizar los costos de operación de todos los servicios.

- Se debe de crear un fondo privativo por servicio prestado en la Facultad de Odontología.

- La Facultad de Odontología, tiene y debe de actualizar su capacidad para desarrollar restauraciones estéticas y correctivas de alto nivel con lo cual se obtendrían mayores ingresos económicos y un beneficio académico.

- Se deben de buscar mecanismos para la formación de postgrados, que sean autofinanciables, designando un porcentaje para la Facultad de Odontología. Dando prioridad a docentes y egresados de esta casa de estudios.

INTRODUCCION.

A la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde formar profesionales con estudios superiores que contribuyan a la solución de los problemas de salud bucal del guatemalteco.

El que hacer de la Facultad se fundamenta en ese principio curricular.

De esta manera la Facultad de Odontología deberá contar con mecanismos para obtener recursos económicos a través de los servicios técnicos y profesionales que se prestan, dada su capacidad Científica y Tecnológica.

El presente estudio busca posibles fuentes para la obtención de recursos económicos, fundamentalmente a través de los servicios que se prestan o se puedan prestar, en busca de que esta unidad académica sea auto financiable y así cumplir con los objetivos de la Facultad de Odontología que son: proponer condiciones adecuadas para que el estudiante obtenga conocimientos y desarrolle habilidades, hábitos y actividades adecuadas para el ejercicio de una especialización técnica, científica, ética y sobresaliente plenamente en Guatemala.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Debido a la situación económica por la que atraviesa la Universidad de San Carlos, la Facultad de Odontología debe de buscar mecanismos que permitan obtener ingresos o recursos, a través de los diferentes servicios que esta unidad académica proporciona a la población guatemalteca.

Esta situación se ha visto complicada en los últimos años por el crecimiento de la población estudiantil, y la imposibilidad de obtener aumento presupuestal; Por esta razón se hace necesario la búsqueda de mecanismos que garanticen ingresos a la Facultad de Odontología, y así solventar la problemática que se ha venido dando por el aumento de su población, provocando hacinamiento estudiantil, lo que tiene un comportamiento similar en los docentes, teniendo como consecuencia la necesidad de recursos de todo tipo por dicho crecimiento; los recursos donde se observa la mayor necesidad son entre otros, humanos (docentes), físicos, de infraestructura, instrumental, equipo, servicios y otros.

JUSTIFICACION.

La situación económica actual, por la que atraviesa la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha tenido efectos negativos en todas las unidades académicas, sobre todo en la Facultad de Odontología a la que le ha sido difícil obtener más recursos presupuestales. Dada las características propias de la Facultad (docencia magistral en clínicas, laboratorios, cirugía y otros), las cuales se caracterizan por la docencia tutorial, trae como consecuencia que el proceso enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las actividades académico-docentes, sea afectado. Es por ello que se hace necesario obtener recursos económicos que vengán a ayudar a solventar en parte esta problemática y así lograr un mejor desarrollo de cada una de las actividades de la Facultad. Son necesarios mecanismos que generen recursos económicos para obtener mejores oportunidades, mejores recursos físicos, humanos y materiales para la Facultad, en los diferentes campos de la docencia, investigación, extensión y servicios.

Esta investigación pretende encontrar los mecanismos que sean capaces de proporcionar recursos económicos adicionales, a través del desarrollo, planificación y ejecución de servicios que puede la Facultad de Odontología prestar.

Es importante indicar que actualmente la tendencia es que todas las instituciones se manejen basadas en la eficiencia administrativa y sean capaces de generar recursos para hacer una gestión auto financiable a través de los servicios que se ofrezcan a la comunidad.

REVISION BIBLIOGRAFICA.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, se fundó por Real Cédula del 31 de enero de 1676, y desde ese momento se ha desarrollado de acuerdo a los intereses de la población y del momento político que se ha vivido en el país, así en el caso que nos ocupa, en Guatemala, los estudios de Odontología se iniciaron en forma organizada, el 1 de mayo de 1895, por medio del decreto 297, de la Asamblea Nacional Legislativa, con la fundación del Instituto Dental, dependiente de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, la Universidad de San Carlos de Guatemala funcionaba bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública Q/.

El Instituto Dental, tenía la categoría de Anexo a la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro Q/.

Entre los años de 1915 a 1925 se produjo la separación de la Facultad de Medicina y Cirugía de la de Farmacia, y el Instituto Dental continuó anexo a la Facultad de Medicina y Cirugía Q/.

En el año de 1925, siendo Decano de la Facultad de Medicina y Cirugía el Dr. Juan J. Ortega y a propuesta del Cirujano Dentista Dr. José Luis Asensio Morales, el Instituto Dental cambió de nombre a Escuela Dental Q/.

En el año 1931, por reorganización de la Universidad Nacional, la Facultad de Medicina y Cirugía, cambió de nombre a Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela Dental, pasó a llamarse Escuela de Odontología 9/.

El 1 de Abril de 1940 después de cinco años de lucha se creó la Facultad de Odontología a través de la emisión del Decreto 2336, avalado por el Presidente de la República, General Jorge Ubico Castañeda, instalándose la Junta Directiva el 9 de abril y teniendo como sede el edificio que ocupaba anteriormente la Escuela Dental 9/.

De esta manera la Facultad de Odontología desarrolló sus actividades hasta el año de 1965, año en el cual la Universidad de San Carlos de Guatemala conjuntó a todos los estudiantes para que se les diera una preparación general común en los primeros dos años de estudios en el Departamento de Estudios Básicos, que más tarde se identificarían como Departamento de Estudios Generales, como consecuencia de lo anterior y a que los estudiantes se integraban efectivamente a su Facultad hasta el tercer año de sus estudios universitarios, se dió inicio a una actualización y modificación de los Planes de Estudio, que tenía como una de sus principales características la realización sistemática, gradual y creciente de experiencias docentes con la comunidad, concluyendo con la realización del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado, que vino a constituir el 6o. año de la carrera 1/3/.

En el año de 1968 al desaparecer el Departamento de Estudios Generales, los estudiantes de Odontología de 1o. y 2o. año, se incorporaron a la Facultad de Ciencias Médicas, por medio de un convenio que se estableció entre las Juntas Directivas de ambas Facultades. Sin embargo, a través de los años, se hicieron señalamientos en los que se indicaba, que la formación que se impartía no llenaba las expectativas de los

futuros odontólogos, ya que estaba dirigida a formar profesionales de la medicina general. Esta situación generó la conformación de varias comisiones, en un lapso de más o menos quince años, en las que se llegó a recomendar que los dos primeros años se impartieran en la Facultad de Odontología 1/3/.

En el año de 1993 se conoció el informe de una comisión específica, conformada con el objeto de analizar la situación del Currículum de la Facultad a esa fecha. En el cual se señalaba la existencia de un desfase en la formación del profesional de la Odontología, ya que el estudiante ingresaba realmente a este campo a nivel de tercer año de la carrera, situación que obligaba a desarrollar los contenidos de la estomatología únicamente en los restantes cuatro años de la carrera. En base a lo anteriormente expuesto y lo contenido en los Artículos 108 y 110 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Junta Directiva de la Facultad de Odontología aprobó el reordenamiento curricular correspondiente 1/3/5/.

Con fecha 28 de enero de 1947, se promulgó el Decreto Número 325, Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (en el momento de la emisión se contaban con 7 facultades, siendo una de ellas la Facultad de Odontología) el artículo 1o., prescribe: "La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma...", y tiene como fin fundamental (artículo 2o), "...elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico..."; lo anterior se encuentra desarrollado en los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los artículos del 6 al 9., e indica que corresponde a las Escuelas Facultativas "...La investigación científica y la extensión universitaria..." (artículo 32. literal b, de los Estatutos) 5/5/.

FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

La filosofía de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala es procurar la formación de recursos humanos estomatológicos de alto nivel académico, la investigación y la prestación de servicios, orientados hacia la promoción y atención integral del proceso salud-enfermedad bucal de la población guatemalteca, a través de un enfoque científico, tecnológico y social-humanístico, que responda equitativamente a las necesidades de la sociedad, en un clima de total apertura a todas las corrientes del pensamiento, y libertad plena para el análisis, el debate y la creatividad integral 3/.

La orientación general de la Facultad de Odontología se basa en los postulados del curriculum. A continuación se describen los principales postulados y fundamentos teóricos que se han desarrollado en esta Facultad 3/.

Para los efectos relacionados con la planificación, ejecución y evaluación curricular, la Facultad de Odontología entiende que el curriculum, como proceso educativo de ésta en la Universidad de San Carlos, orienta a la formación de recursos humanos y a la generación de conocimientos y metodologías, análisis crítico y propuestas para incidir positivamente en la problemática estomatológica de los guatemaltecos. Incluye la filosofía, propósitos, objetivos, estrategias, metodologías, formas de comunicación, evaluación, retroalimentación y perfeccionamiento de lo relativo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Hace explícitos los vínculos, interacciones y formas de apoyo de las unidades administrativas y otros organismos técnicos para el logro de los fines institucionales 3/.

Como resultado de los esfuerzos colectivos de los docentes de la Facultad de Odontología en la década 1960-1970, se reconoció que el ejercicio profesional del egresado de la.

Universidad, es una actividad en la que el profesional interactúa con otras personas y el ambiente. Por medio de esa interacción enseñanza-aprendizaje, desarrolla nuevos conocimientos, habilidades, valores y actitudes, divulgándolos y satisfaciendo las necesidades tanto propias como de las comunidades con las que tiene relación 1/.

Por su naturaleza estatal, a la Universidad de San Carlos le corresponde formar el recurso humano encargado de estudiar, proponer y contribuir a la solución de los problemas nacionales. En este sentido, el campo de responsabilidad de la Facultad de Odontología es la problemática estomatológica del país. Con estos principios se establecieron los fines curriculares. Estos son los de preparar recursos humanos en estomatología, adecuados para Guatemala, técnica, científica y culturalmente, capaces de otorgar servicios cada vez más eficientes y eficaces en el campo de la Estomatología, en congruencia con las condiciones y características de la población guatemalteca 5/.

Por lo tanto podemos decir que la estructura filosófica de la Facultad de Odontología se basa en los conceptos siguiente:

- Primero, el ejercicio de las profesiones de la salud comprende tanto aspectos individuales como colectivos; tomando en consideración el ambiente total y utiliza en cada caso las técnicas más eficaces.
- Segundo, para ejercer adecuadamente la profesión es indispensable enfocar en forma multidisciplinaria los problemas pertinentes relacionando la ciencia con la técnica, al mismo tiempo que con la ética y la estética.

ANTECEDENTES.

La Universidad en Guatemala y en otros países de igual o mayor desarrollo, poseen la mayor parte de los conocimientos científicos y tecnológicos de una sociedad, por lo que resulta de suma importancia que la Facultad de Odontología busque los medios para fortalecer su relación con el sector externo productivo, a través de la institucionalización de la prestación de servicios (asesorías, investigaciones, servicios odontológicos, etc.) hacia afuera, a fin de incentivar a que el sector productivo se interese en realizar actividades conjuntas; para lo anterior debe de crearse una imagen de plena confianza en la prestación de servicios de la Facultad, y así lograr acuerdos que beneficien al sector privado y a la Facultad y cumplir ambas partes con los compromisos adquiridos, con los fines para el cual cada una fue creada, con un estándar alto de eficiencia y calidad, con lo que se lograría un beneficio en ambos sentidos y por ende a la sociedad en general B/.

La Facultad de Odontología cumple con tres funciones primordiales dentro del marco de la educación superior que son:

- 1) Docencia
- 2) Investigación
- 3) Extensión

Contando con el apoyo del área administrativa para su desarrollo.

La educación superior en nuestro país, si bien es cierto se ha desarrollado, pero con grandes limitaciones, en virtud de que el proceso no ha ido en forma paralela, sino que con un relativo atraso, sobre todo en el área económica, lo que trae como consecuencia que de no tomarse las medidas precautorias la tendencia es cada vez más crítica y con una visión de desarrollo, bajo condiciones difíciles, que se manifiestan principalmente por limitaciones económicas y falta de recursos tecnológicos.

El presupuesto de ingresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra basado en su mayor parte por el porcentaje

que enmarca la Constitución Política de la República de Guatemala éste se encuentra comprometido en un 90% para pago de salarios, con las políticas que se han implementado en los últimos años, por parte de las Instituciones Financieras Internacionales, la tendencia en casi todos los países es a disminuirlo paulatinamente hasta desaparecer o bien de elevar sus otras fuentes de ingresos, por lo que es necesario que las diferentes facultades asuman el papel institucional dentro de la Universidad tomando medidas para evitar que en un momento dado las mismas no puedan mantenerse por la falta de recursos 1/.

La Facultad de Odontología, como institución de enseñanza superior debe introducir el proceso de calidad total, por lo que se encuentra obligada a asumir el compromiso social y tecnológico que requiere el país, y buscar la estrategia necesaria para actuar con una visión gerencial en forma semejante al de cualquier empresa, cuya buena marcha dependa de sus recursos financieros, humanos, físicos y de la forma sana en que éstos se administren, a través de la docencia, la investigación y de la prestación de servicios 2/.

Encontramos que la comunicación y el trabajo conjunto entre los sectores de la sociedad y la Universidad de San Carlos de Guatemala han sido limitados, situación similar a la de otros países en vías de desarrollo, en donde a menudo las posibilidades de este desarrollo son grandes, pero las instalaciones y los conocimientos técnicos resultan limitados. En esta situación la Universidad de San Carlos ocupa una posición fundamental, pues cuenta con las principales instalaciones y la capacidad de adaptación y transferencia de conocimientos técnicos a nivel nacional, pero existe distanciamiento entre la Universidad y el entorno que dificulta la interacción creativa. Por lo tanto es necesario iniciar, establecer y consolidar los vínculos y mecanismos entre ellos, de tal manera que las capacidades y utilización óptima de los recursos limitados de la Univesidad de San Carlos, contribuyan eficazmente al desarrollo del país.

Adicionalmente a los recursos limitados de que dispone la

Universidad de San Carlos es fundamental gestionar e implementar procesos de colaboración y cooperación, con instituciones nacionales e internacionales 1/B/.

ORGANIZACION ACADEMICA.

Según el Organigrama de la Facultad de Odontología, y lo que reza el Capítulo III de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la máxima autoridad facultativa, es la Junta Directiva (arriba de ella sólo se encuentra el Consejo Superior Universitario), que es la encargada de tomar decisiones, emitir y/o modificar los reglamentos de la misma, tales disposiciones son expuestas ante el Consejo Académico a través de el Decanato, el cual está apoyado por la Secretaría, que es la encargada del control de las actividades del personal docente, entre las que se encuentran, la comisión del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.), control académico y comisión de tesis, luego se puede observar que aparece la Secretaría Adjunta, que se encarga del control del personal administrativo, por último se encuentran las diferentes áreas, Departamentos y/o disciplinas que componen la Facultad 1/.

Actualmente para el desarrollo de sus actividades, la Facultad de Odontología cuenta con los siguientes edificios:

En la Ciudad Universitaria:

- Edificio M-1: Compartido con la Facultad de Ciencias Médicas, en donde se encuentran instaladas las clínicas generales de atención al público y las secciones de Radiología, Cirugía y Exodoncia, Diagnóstico, Emergencias, Servicio Social, Mantenimiento de Equipos, Caja, Información, Dirección de Clínicas, la Oficina de Odontología del niño y del Adolescente, Prótesis Total, Prótesis Parcial Fija y el Almacén de suministros.

- Edificio M-2: Compartido con la facultad de Ciencias Médicas, en donde se encuentran las oficinas administrativas centrales, y las oficinas del área de Odontología Socio-Preventiva;
- Edificio M-3: Compartido con la Escuela de Ciencias Psicológicas, donde se encuentran las aulas y laboratorios para las actividades preclínicas, la Biblioteca, el área de Médico-Quirúrgica, de Patología, Restaurativa, la Coordinación de 1o y 2o años, los departamentos de Educación y Prótesis y la Disciplina de Operatoria Dental;
- Edificio M-5: Compartido con la Escuela de Ciencias Psicológicas, donde se encuentran las aulas de los estudiantes de los primeros dos años de la carrera.

En la antigua sede de la Facultad de Odontología, situada en la 12 calle 1-38 zona 1:

- En el edificio de la 12 calle entre 1a y 2da. Avenida de la zona 1: se localizan clínicas y el Auditorium. Sector que se está implementando y equipando para atender la creciente demanda estudiantil.

POLITICAS Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la Facultad, de acuerdo con la filosofía del actual curriculum es, proporcionar las condiciones adecuadas para que el estudiante obtenga los conocimientos y desarrolle habilidades intelectuales y psicomotoras, hábitos y actitudes esenciales para el ejercicio de una estomatología técnica, científica, ética y socialmente adecuada para Guatemala, que tome en consideración el ambiente total y que otorgue los servicios de salud estomatológicos más eficaces y eficientes,

tanto de carácter individual como colectivo. Para el desarrollo del objetivo general, se cuenta con las siguientes políticas^{3/}:

POLITICA 1:

Cumplimiento de los fines y demás disposiciones expresadas en la constitución política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

OBJETIVO:

Hacer eficaz el papel rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del Estado encargada de la educación superior y de la formación profesional, así como de contribuir al estudio y realizar las propuestas de solución de los problemas nacionales.

POLITICA 2:

Promoción de la excelencia académica, la responsabilidad y la eficiencia como los instrumentos de base para el desarrollo académico-administrativo de la Facultad de Odontología.

OBJETIVO:

Establecer y fomentar normas dirigidas al logro de un alto nivel académico, así como valores, actitudes y hábitos en la comunidad facultativa, que permita el cumplimiento responsable y eficiente de los derechos y obligaciones de estudiantes y profesores de la Facultad de Odontología.

POLITICA 3:

Que se evalúe permanentemente el curriculum de la Facultad de Odontología, con el propósito de actualizarlo y hacerlo congruente con las demandas sociales del país, los avances científicos y el desarrollo institucional de la misma.

OBJETIVO:

Interrelacionar los sujetos, elementos u procesos educativos del curriculum odontológico, de manera que respondan eficaz y eficientemente a las necesidades esenciales y circunstanciales de entorno mundial, regional, nacional e institucional.

POLITICA 4:

Que se propicie la formación y capacitación de los docentes de la Facultad de Odontología para desarrollar con eficacia y eficiencia su actividad académica.

OBJETIVO:

Propiciar la formación continua del profesor de la Facultad de Odontología, orientada permanentemente hacia el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, así como la adquisición de habilidades y cambio de actitudes, enmarcados en las funciones de la educación superior.

POLITICA 5:

Que se estructure la investigación científica como elemento esencial del que hacer académico de la Facultad de Odontología, enmarcados dentro de sus políticas de investigación.

OBJETIVO:

Propiciar el desarrollo planificado y organizado de la investigación científica, que garantice el rigor académico, la orientación hacia temas prioritarios, su productividad, su vinculación con la docencia y la extensión, así como la eficiencia administrativa.

POLITICA 6:

Que se fomente el intercambio académico y la presencia de la Facultad de Odontología en eventos científicos y culturales tanto a nivel nacional como internacional.

OBJETIVO:

Fortalecer la vinculación de la Facultad de Odontología con instituciones educativas y culturales, a nivel nacional e internacional, que permitan recibir y proporcionar asesoría, orientación y apoyo a la investigación, a la docencia y al extensión.

POLITICA 7:

Extensión de los servicios de la Facultad de Odontología hacia grupos de población con menores recursos económicos.

OBJETIVO:

Brindar atención odontológica oportuna y de alta calidad a sectores sociales de la población de menores recursos económicos.

POLITICA 8:

Que se promueva el aumento sustancial de los recursos financieros asignados a la Facultad de Odontología, con base en un esquema de las necesidades actuales y futuras, con su respectiva priorización y optimización.

OBJETIVO:

Disponer de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Facultad de Odontología.

Para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos, la Facultad desarrolla las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación, servicio y administración que se describen por área a continuación:

- Area de Odontología Socio-Preventiva:

Contribuir a la formación de recursos humanos odontológicos, a través de acciones programadas y sistemáticas que permitan

la capacitación en la actitud científica para el análisis y comprensión del problema social de la población Guatemalteca en lo relativo a salud bucal para contribuir con soluciones tanto a nivel individual como colectivo.

- Area de Patología:

Capacitar al estudiante para realizar con eficiencia creciente el proceso de diagnóstico en pacientes odontológicos y establecer si el aparato estomatognático se encuentra en condiciones normales o bien, si existen alteraciones estructurales o funcionales de los tejidos y órganos que lo integran. Obtener del paciente, mediante las técnicas más adecuadas, una historia clínica completa, realizar una evaluación clínica integral del sistema estomatognático, aplicar los conocimientos científicos para la evaluación e interpretación de resultados, preparar proyectos de investigación e información científica con énfasis en patología oral, llevar a cabo un estudio analítico y ordenado de las alteraciones de los tejidos y órganos del sistema estomatognático, indicar el tratamiento más adecuado, cuando éste sea el campo y responsabilidad del odontólogo.

- Area Médico-Quirúrgica:

Orientar el proceso enseñanza aprendizaje de Endodoncia, Periodoncia, Cirugía y Exodoncia hacia el estudio de la problemática de estas disciplinas en la población Guatemalteca y la aplicación, evaluación y perfeccionamiento de soluciones acordes con el contexto biofísico, psicológico, socio-económico y cultural, eficaces para toda la población y que corresponda a la odontología general.

- Area de Restaurativa y Disciplina de Operatoria:

(Departamento de Prótesis, Materiales Dentales, Anatomía Dental y Oclusión).

Preparar al estudiante en las bases científicas técnico-clínicas, destinadas a restituir la función normal del aparato estomatognático, reconstruyendo o reponiendo las estructuras perdidas de los tejidos duros y blandos de la cavidad bucal, tomando en consideración los aspectos relativos a estética, morfología y fisiología del aparato masticatorio.

- Departamento de Odontología del niño y del adolescente:

Preparar al estudiante para que al terminar el curso sea capaz de evaluar el crecimiento y desarrollo físico de sus pacientes: obtener la historia médica y estomatológica previa al tratamiento del sistema estomatognático de sus pacientes, realizar el examen clínico, registrar los hallazgos en la ficha y desarrollar un plan de tratamiento adecuado a las necesidades del paciente; reconocer el proceso de cronología de la erupción dentaria, morfología de piezas primarias y permanentes y lograr dirigir el comportamiento del paciente niño y adolescente así como realizar en ellos todos los procedimientos restaurativos necesarios para mejorar su salud bucal, practicar la odontología utilizando sistemas de alta productividad.

- Departamento de Educación Odontológica:

Promover el desarrollo a través de actividades de innovación, planificación, asesoría, programación, coordinación y evaluación del plan de estudios y su ejecución. Fortalecer, innovar, transformar, planificar programas y evaluar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Impulsa la investigación universitaria, orientada al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, a la creación de material docente, al conocimiento y explicación de los problemas de salud oral de la población, al planteamiento de nuevas y mejores soluciones a la

problemática de salud y a la evaluación del impacto del currículum sobre esta problemática.

- Dirección de Clínicas:

Orienta al estudiante la forma adecuada de llevar sus registros clínicos, al mismo tiempo vela por que se cumplan los reglamentos, por los que se rigen las clínicas de la Facultad de Odontología.

- Coordinación de 1er y 2do años:

Se encarga como su nombre lo indica de coordinar todas las actividades de los dos primeros años de la carrera de Cirujano Dentista.

Otorga servicios:

- a) Intrauniversitarios: Encaminados a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, a crear material docente, a fortalecer la investigación y a obtener recursos para la Universidad.
- b) Extra-Universitarios: Encaminados a asesorar o cooperar en la solución de problemas nacionales de salud.

LA PRESTACION DE SERVICIOS.

La prestación de servicios, como una proyección social de la Facultad ha sido desde sus inicios una de sus funciones, pero principalmente orientada al cumplimiento de la docencia, y los mismos siempre se han prestado al sector más necesitado de la sociedad ya que los precios que son cobrados no cubren ni siquiera su costo.

Uno de los objetivos principales de la Facultad de Odontología, señala "Crear y preparar recursos humanos con conocimiento y habilidades intelectuales y psicomotoras, hábitos y actitudes esenciales para el ejercicio de una odontología general científica, técnica, ética, y culturalmente adecuada al

país"; con orientación para resolver la problemática real de nuestra sociedad, a través de la docencia, investigación y la prestación de servicios.

En el año 1995, el proyecto de la "Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala" (DIGI/95), elaboró una guía de servicios de la Facultad de Odontología en donde enumera los diferentes servicios que se prestan Intramuralmente en las diferentes áreas que componen la organización de la Facultad de Odontología.

1. DIAGNOSTICO

1.1. Ficha del paciente integral (P.I.)

Incluye examen clínico, diagnóstico, y plan de tratamiento, juego de 14 radiografías periapicales y 4 interproximales, modelos de estudio.

1.2. Ficha paciente caso especial(P.C.E.) o de emergencia (P.E.)

Incluye examen clínico, diagnóstico, plan de tratamiento y un máximo de 6 radiografías periapicales y/o interproximales.

1.3. Ficha paciente prótesis total (P.T.)

Incluye examen clínico, diagnóstico, plan de tratamiento, modelos de estudio y 10 radiografías periapicales.

1.4. Biopsia (Paciente de la Facultad)

1.5. Biopsia (Paciente Referido)

1.6. Radiografías, periapicales, oclusales y extraorales (Panorámicas, Cefalométricas)

Utilizados por pacientes de la Facultad así como pacientes referidos.

1.7. Modelos de estudio para pacientes P.C.E. y P.E.

2. PERIODONCIA

2.1. Gingivitis

2.2. Periodontitis

3. EXODONCIA Y CIRUGIA

- 3.1. Extracción simple
- 3.2. Extracción abierta
- 3.3. Extracciones múltiples
- 3.4. Cirugía de terceros molares
- 3.5. Regularización de reborde
- 3.6. Frenectomía
- 3.7. Alveolectomía y alveoloplastia
- 3.8. Cirugía periodontal
- 3.9. Remoción de patologías menores

4. ENDODONCIA

- 4.1. Tratamiento de conductos monorradiculares
- 4.2. Tratamiento de conductos multirradiculares
- 4.3. Apicectomía

5. ODONTOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

- 5.1. Examen clínico, roentgenológico, modelos de estudio, diagnóstico y plan de tratamiento. Niños de 4 a 15 años
- 5.2. Restauraciones de amalgama de plata, de una, dos, tres o más superficies.
- 5.3. Restauraciones de resina compuesta fotocurada (piezas permanentes)
- 5.4. Pulpotomías
- 5.5. Tratamiento de conductos mono y multirradiculares
- 5.6. Exodoncia con o sin radiografía específica
- 5.7. Corona de acero anterior y posterior
- 5.8. Aplicación tópica de flúor
- 5.9. Sellado de fosas y fisuras
- 5.10. Mantenedor de espacio fijo, unilateral y bilateral
- 5.11. Mantenedor de espacio removible
- 5.12. Aparato ortodóncico (botón de nance, arco lingual, placa de Hawley)

6. OPERATORIA

- 6.1. Restauraciones de amalgama de plata de una, dos, tres, o más superficies
- 6.2. Restauración de amalgama retenida con pines
- 6.3. Restauración de resina compuesta fotocurada
- 6.4. Restauración de resina compuesta de autocurado o de silicato
- 6.5. Incrustaciones vaciadas en aleación de níquel-cromo: Clase I, II, III, IV, V, VI
- 6.6. Sellantes de fosas y fisuras autocurable (cada pieza)

7. PROTESIS

7.1. Prótesis Parcial Fija

- 7.1.1. Puente fijo o férula (en aleación de níquel-cromo)
- 7.1.2. Corona 3/4 o corona total individual (en aleación níquel-cromo)
- 7.1.3. Corona total de metal Porcelana
- 7.1.4. Puente fijo o férula (metal-porcelana)
- 7.1.5. Muñones artificiales de amalgama o composita en molares
- 7.1.6. Muñones vaciados, en pieza mono y multirradiculares
- 7.1.7. Parcial de acrílico con ganchos de alambre de acero inoxidable

7.2 Prótesis Total:

- 7.2.1. Dentadura superior o inferior con base de acrílico y dientes de acrílico no caracterizados
- 7.2.2. Dentadura inmediata superior o inferior con dientes de acrílico no caracterizados
- 7.2.3. Sobre-dentaduras superior o inferior con base de acrílico y dientes de acrílico no caracterizados
- 7.2.4. Aplicaciones de acondicionador de tejidos
- 7.2.5. Reajuste (rebase)

7.3 Prótesis Parcial Removible:

- 7.3.1. En cromo-cobalto
- 7.3.2. En acrílico, con ganchos vaciados en cromo-cobalto
- 7.3.3. Provisional de acrílico con ganchos de alambre de acero inoxidable

8. LABORATORIO CLINICO

- 8.1. Perfil básico: hematología, heces, orina
- 8.2. Heces
- 8.3. Orina
- 8.4. K.O.H.
- 8.5. Glucosa pre y post-prandial
- 8.6. Hematología
- 8.7. V.D.R.L.
- 8.8. Tiempo de Sangría
- 8.9. Tiempo de coagulación

En la Facultad se realizan tratamientos que no se encuentran enumerados anteriormente por ser casos especiales, y que son aprobados por los profesores principales de cada departamento.

Entre otros de los servicios con que cuenta la Facultad de Odontología se tienen:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION ODONTOLOGICA.

- Análisis de fluoruros en aguas, productos medicinales, alimentos y tejidos y fluidos corporales.
No Repetitivos:
- Asesoría y coordinación de acciones de las diferentes instituciones de servicio estomatológico
- Cursos de:
 - Sistema de computación docente
 - Técnicas de enseñanza

AREA DE ODONTOLOGIA SOCIOPREVENTIVA

- Atención integral a niños de las diferentes escuelas por medio del programa extramuros, el cual se lleva a cabo en las instalaciones de la antigua Facultad de Odontología.
- Programa Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.)
Es un programa de extensión a toda la población en el área rural y principalmente a escolares y mujeres embarazadas, cubriendo programas como:
 - Educación en Salud Bucal
 - Adiestramiento a personal auxiliar
 - Programas de Fluoruración
 - Procedimientos restaurativos
 - Extracciones dentales

ARANCEL DE SERVICIOS CLINICOS INTRAMURALES DE LA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DIAGNOSTICO	VALOR
- Ficha paciente integral (P.I.) Incluye: examen clínico, diagnóstico y plan de tratamiento juego de 14 radiografías periapicales y 4 interproximales, modelos de estudio	Q. 20.00
- Ficha paciente caso especial (P.C.E.) o de emergencia(P.E.) Incluye examen clínico, diagnóstico, plan de tratamiento y un máximo de 6 radiografías periapicales y/o interproximales	Q. 10.00
- Ficha paciente prótesis total (P.T.) Incluye examen clínico, diagnóstico, plan de tratamiento, modelos de estudio y 10 radiografías periapicales	Q. 15.00
- Biopsia (Paciente de la Facultad)	Q. 5.00
- Biopsia (Paciente Referido)	Q. 15.00
- Radiografías:	
Periapicales:	
Paciente de la Facultad	Q. 2.00
Paciente Referido	Q. 4.00
Oclusales:	
Paciente de la Facultad	Q. 5.00
Paciente Referido	Q. 10.00
Extraorales (Panorámicas, Cefalométricas):	
Paciente de la Facultad	Q. 20.00
Paciente Referido	Q. 30.00
Modelos de estudio para pacientes P.C.E. y P.E.	Q. 5.00
PERIODONCIA	
- Gingivitis	Q. 15.00
- Periodontitis	Q. 30.00

EXODONCIA

- Extracción simple Q. 5.00
- Extracción abierta Q. 10.00

El valor de las cirugías lo establece el profesor principal.

ENDODONCIA

- Tratamiento de conductos monorradiculares Q. 30.00
- Tratamiento de conductos multirradiculares Q. 40.00
- Apicectomías:
 - Paciente de la Facultad Q. 30.00
 - Paciente Referido Q. 75.00

ODONTOLOGIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

- Examen clínico, roentgenológico (cuatro radiografías), modelos de estudio, diagnóstico y plan de tratamiento
 - Niños menores de seis años Q. 10.00
 - Niños mayores de siete años (hasta 10 radiografías) Q. 15.00
- Restauraciones de amalgama de plata:
 - una superficie Q. 5.00
 - dos superficies Q. 7.00
 - tres o más superficies Q. 10.00
- Restauraciones de resina compuesta fotocurada (piezas permanentes) Q. 12.00
- Pulpotomía Q. 4.00
- Tratamiento de conductos radiculares Q. 7.00
- Exodoncia (sin radiografía específica) Q. 3.00
- Exodoncia (con radiografía específica) Q. 5.00
- Corona de acero anterior Q. 15.00
- Corona de acero posterior Q. 10.00
- Aplicación tópica de flúor Q. 5.00
- Sellado de fosas y fisuras Q. 3.00
- Mantenedor de espacio fijo, unilateral Q. 15.00

- Mantenedor de espacio fijo, bilateral Q. 25.00
- Mantenedor de espacio removible Q. 15.00
- Aparato ortodóncico (boton de nance, arco lingual, placa de Hawley) Q. 25.00

OPERATORIA

- Restauraciones de amalgama de plata:
 - una superficie Q. 8.00
 - dos superficies Q. 10.00
 - tres superficies Q. 15.00
- Restauración de amalgama retenida con pines Q. 30.00
- Restauración de resina compuesta fotocurada Q. 20.00
- Restauración de resina compuesta autocurada o de silicato Q. 15.00
- Incrustaciones vaciadas en aleación de níquel-cromo:
 - Clase II Q. 50.00
 - Clase I, III, IV, V, VI Q. 30.00
- Sellante de fosas y fisuras autocurable (cada pieza) Q. 5.00

PROTESIS

PROTESIS PARCIAL FIJA:

- Puente fijo o férula (en aleación de níquel-cromo), por unidad Q. 50.00
- Corona 3/4 o corona total individual (en aleación de níquel-cromo), por unidad Q. 50.00
- Corona total con frente estético Q. 25.00
- Puente fijo o férula (metal-porcelana), unidad Q. 25.00

Los honorarios del laboratorio comercial deben ser costeados por el paciente.

Muñones artificiales:

- Muñón de amalgama o composita en molares Q. 30.00
- Vaciado, en piezas monorradiculares Q. 30.00
- Vaciado, en piezas multirradiculares Q. 30.00
- Parcial Provisional de acrílico con ganchos de alambre de acero inoxidable Q. 60.00

El valor del metal y los honorarios del laboratorio, deben ser costeados por el paciente.

PROTESIS TOTAL:

- Dentadura superior o inferior con base de acrílico y dientes no caracterizados Q. 50.00
- Dentadura inmediata superior o inferior con dientes de acrílico no caracterizados Q. 70.00
- Sobre-dentadura superior o inferior con base de acrílico y dientes de acrílico no caracterizados Q. 70.00
- Acondicionador de tejidos, cada aplicación Q. 20.00
- Reajuste (rebase) Q. 50.00

PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE:

- En Cromo-cobalto Q. 30.00
- Acrílico, con ganchos vaciados en Cromo-cobalto Q. 30.00
- Parcial provisional de acrílico con ganchos de alambre de acero inoxidable Q. 60.00

El valor del metal y los honorarios del laboratorio, son costeados por el paciente.

SERVICIOS DE LABORATORIO:

- Perfil básico (Heces, Orina, Hematología) Q. 8.00
- Solo Heces Q. 2.00
- Solo Orina Q. 2.00
- K.O.H. Q. 2.00
- Glucosa preprandial Q. 5.00
- Glucosa postprandial 2h Q. 5.00
- Hematología Q. 5.00
- V.D.R.L. Q. 5.00
- Tiempo de Sangría Q. 2.00
- Tiempo de Coagulación Q. 2.00

NOTA:

El valor de los tratamientos no previstos en este arancel dependen del Profesor Encargado de la Disciplina correspondiente.

El Arancel de Clínicas fue aprobado por la Junta Directiva

de la Facultad de Odontología el día 14 de abril de 1994, en el punto Séptimo del Acta No. 9-94., es decir tiene más de 4 años de antigüedad.

OBJETIVOS.

GENERALES:

Buscar mecanismos que generen recursos económicos por medio de los servicios que se prestan en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos para lograr un mejor desarrollo académico de la misma.

Establecer si la Facultad de Odontología tiene la capacidad de generar otros recursos económicos (adicionales a los que actualmente tiene) y buscar los mecanismos para ello.

ESPECIFICOS:

Determinar los mecanismos con que cuenta la Facultad, para la prestación de servicios.

Identificar las limitaciones con que cuenta la Facultad de Odontología para la prestación de servicios.

VARIABLES.

INDEPENDIENTE.

- Recursos Económicos de la Facultad de Odontología.
- Mecanismos con que cuenta.

DEPENDIENTES.

- Servicios Odontológicos que presta la Facultad.

DEFINICION DE VARIABLES.

- Recursos Económicos: Activos con que se cuenta para el desarrollo de una actividad económica.

- Mecanismos con que cuenta: Estructura con la cual se pueden realizar distintas actividades.

- Servicios Odontológicos que presta la Facultad: Aquellas actividades que la Facultad de Odontología puede proporcionar a la población en general.

METODOLOGIA.

Para desarrollar el presente trabajo, se consideró que era conveniente elaborar un cuestionario y posteriormente pasar una encuesta, para obtener la opinión que tienen los docentes de la Facultad de Odontología; en tal sentido, se consideró que existen 120 docentes de los cuales se tomarón en cuenta solamente 85 de ellos, por considerar que son los que tienen mayor relación con la prestación de servicios e investigación, dentro de la Facultad de Odontología, por lo que se excluyó a los docentes de los primeros dos años de la carrera, debido a que los cursos que se imparten, son de conocimiento y cultura general y no de especialización profesional en la rama odontológica.

Luego de seleccionar la muestra, se procedió a evaluar el criterio de los docentes, sobre de "si consideran que la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos, es capaz de obtener recursos económicos, a través de la prestación de los servicios técnico-científicos que se prestan actualmente o que se puedan llegar a prestar dentro de la institución".

Para este estudio, se utilizó como mecanismos para la recolección de datos o información, instrumentos de investigación, tales como: entrevistas y/o encuestas, para tal efecto y por la naturaleza del estudio se tomó en cuenta que lo fundante para la obtención de la información eran los directores de área, y los profesores de la Facultad de Odontología.

Al haberse hecho el diseño de la boleta y recolectado la información proveniente de ésta, en la mayoría de los docentes

seleccionados, se adquirió la validez del estudio, se procedió a clasificarlas por áreas y al análisis de datos, por medio de un sistema de codificación de éstos.

Después de recolectados los datos se procedió a tabularlos realizando una distribución por frecuencias la cual nos ayuda a la interpretación de los mismos.

Ya obtenidos los resultados se analizaron y se presentan por medio de cuadros y gráficas.

Posteriormente se procede a proporcionar conclusiones y recomendaciones para el presente estudio.

RECURSOS.

HUMANOS:

- Investigador.
- Asesores.
- Encuestados.

MATERIALES:

Hojas de recolección de datos, hojas para tabulación, hojas de papel bond, lapiceros, lápices, cinta de impresora, libros de consulta y procesador de palabras.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS EN LA INVESTIGACION:

De conformidad con las variables y la metodología aplicada y tratando de encontrar todos los elementos de mayor viabilidad en la investigación, se encontró que es necesario conocer algunos elementos presupuestales y de población estudiantil y en general la viabilidad que se tendría para generar otros ingresos financieros, para lo que se toma el punto de vista de los docentes de la Facultad, en síntesis los resultados que se encuentran derivados de la encuesta estadística que se pasó en su oportunidad, y que nos dan un enfoque primario de si se puede realizar el desarrollo o no de programas dentro de la Facultad.

Por lo anterior se efectuará el desarrollo de estos elementos.

PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

1. El presupuesto de egresos de la Facultad de Odontología, es asignado por la Universidad de San Carlos y se distribuye conforme a las prioridades y necesidades, que se plantean por la Facultad. En los últimos años el presupuesto ha logrado incrementos relativos, entre el 4.4 % al 9.7 %, siendo el más bajo de éstos el del año 1998, incrementos que resultan bajos, si se comparan con la tasa de inflación anual, que ha oscilado entre el 8 al 10 % aproximadamente. En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto en el año 1997 y 1998 se ha logrado su mayor ejecución, lo que induce a situar a la administración en una buena utilización de los recursos presupuestales, por la dinámica de éste, sobre todo a la ejecución del año 1997 y 1998, que se logró el 95 %, en virtud de que los datos en general son similares. Nos vamos a referir al del año 1998, (sin embargo los datos en términos globales se encuentran en el cuadro que se anota posteriormente).

En el año de 1998 se encontró que según el Presupuesto de la Universidad de San Carlos el total asignado a la Facultad de Odontología, fué de Q.9,565,346.52, de esta cantidad se logró durante el período ejecutar el 96%, que corresponde a la cantidad de Q.9,173,951.23, en términos generales, la ejecución de un 96 %, implica una adecuada administración de los recursos financieros con los que se cuenta, en relación al gasto.

El Presupuesto de Funcionamiento de Q.7,127,499.16, se utilizó para el pago del personal docente, este rubro es el que cuenta con una mayor asignación, en virtud de que es el 77 % del presupuesto total que se le asigna a la Facultad de Odontología.

El área de investigación es la única que cuenta con un rubro específico, que equivale al 5 %, y que consta de una

asignación de Q.468,020.80 de los que fueron utilizados Q.443,873.20, que equivale al 95 % de la ejecución presupuestaria.

Según el presupuesto asignado a Administración se le asignó el 10% que corresponde a Q.911,121.13; Técnicos en Enseñanza se le asignó el 2% que equivale a Q.249,571.56; La Biblioteca tiene una asignación del 1 % este es el rubro con menor asignación que corresponde a Q.44,028.84.

La Facultad de Odontología, genera ingresos para la Universidad, de aproximadamente Q.456,024.48, en el cobro de la prestación de los diferentes servicios, fundamentalmente en clínicas.

CUADRO No. 1
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA, USAC.
1993-1998.
(Quetzales)

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION
1993	6.740,600	5.834,218	86
1994	7.399,266	6.072,400	82
1995	7.856,996	6,196,561	79
1996	8.522,709	7.570,666	89
1997	9.162,124	8.765,282	96
1998	9.565,346	9.173,951	96

Fuente: Agencia de Tesorería.

CUADRO No. 2.
RECURSOS AUTOFINANCIABLES OBTENIDOS
POR LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, USAC.
1993-1998.
(Quetzales)

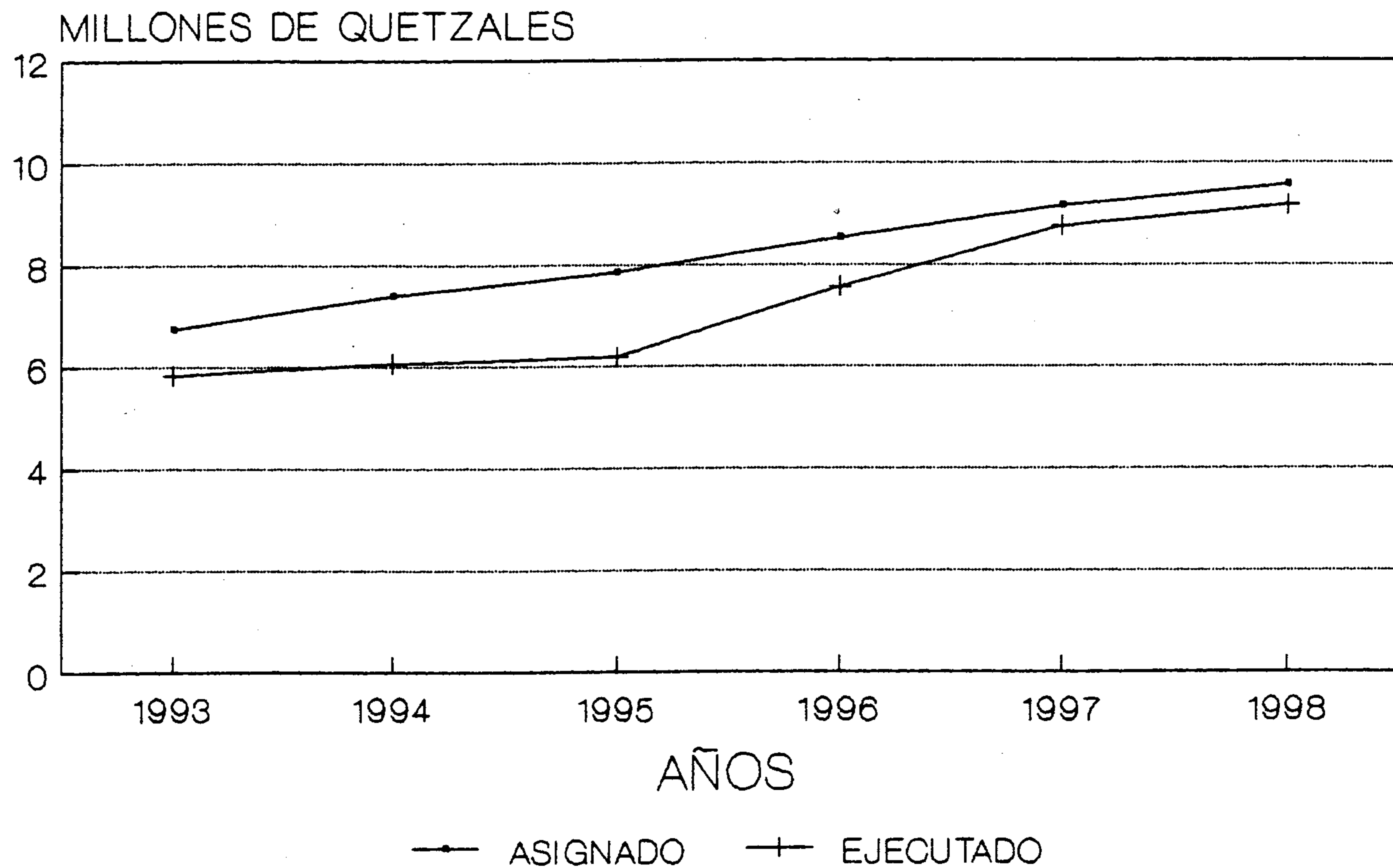
AÑO	AUTOFINANCIABLE
1993	9,655
1994	86,480
1995	129,967.96
1996	239,831.95
1997	325,513.36
1998	456,024.48

Fuente: Agencia de Tesorería.

GRAFICA No. 1

PRESUPUESTO ASIGNADO ODONTOLOGIA.

1993-1998



FUENTE: cuadro 1.

2. Se observa con satisfacción que el rubro de autofinanciamiento se ha incrementado con el pasar de los años; sin embargo, solamente representa el 5% del total del presupuesto asignado.

POBLACION ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA USAC.

1. El crecimiento de la Población, es una de las variables que se deben tomar en cuenta en los países en desarrollo, ya que tiene una gran incidencia, sobre todo en la planificación que se realice. En el caso de la educación universitaria, el problema es mayor, ya que por lo general el acceso a ésta, es limitado y dificultoso en su posible proceso de expansión, de esa cuenta en la mayoría de los casos se dificulta la generación de la docencia, en virtud de que no existe una planificación adecuada al desarrollo del país y que se tenga un seguimiento, para adecuar los procesos conforme surjan las necesidades. Por lo anterior es de gran importancia revisar la situación que se tiene, en los últimos años, en la Facultad de Odontología, ha existido una tendencia a incrementarse la población estudiantil, lo que trae implícitamente mayores requerimientos tanto físicos como académicos. Sin embargo no se han dado las adecuaciones y modificaciones necesarias, ni la expansión de sus programas e incremento en los recursos e instalaciones, que se requieren con el incremento, actual y futuro, de la población estudiantil. En esa situación estática, lo anterior se traduce en un hacinamiento estudiantil y por ende un posible deterioro en los niveles académicos.

CUADRO No. 3
POBLACION ESTUDIANTIL
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS .
1989-2000

AÑO	TOTAL	CIUDAD CAPITAL	FACULTAD ODONTOLOGIA
1989	63,958	50,933	922
1990	64,435	51,253	981
1991	67,951	53,743	1,058
1992	70,431	56,217	1,109
1993	71,567	57,168	1,168
1994	77,051	61,818	1,263
1995	80,228	64,997	1,404
1996	82,384	67,559	1,460
1997	83,218	68,130	1,529
1998	88,237	71,904	1,505
1999	90,180		1,642
2000	92,950		1,715

Nota: 1999 y 2000 estimados.

Fuente: Departamento de Registro y Estadística USAC.

2. Los años en los que ha existido mayor incremento absoluto en la población estudiantil en la Facultad de Odontología, fue 1994 y 1995.

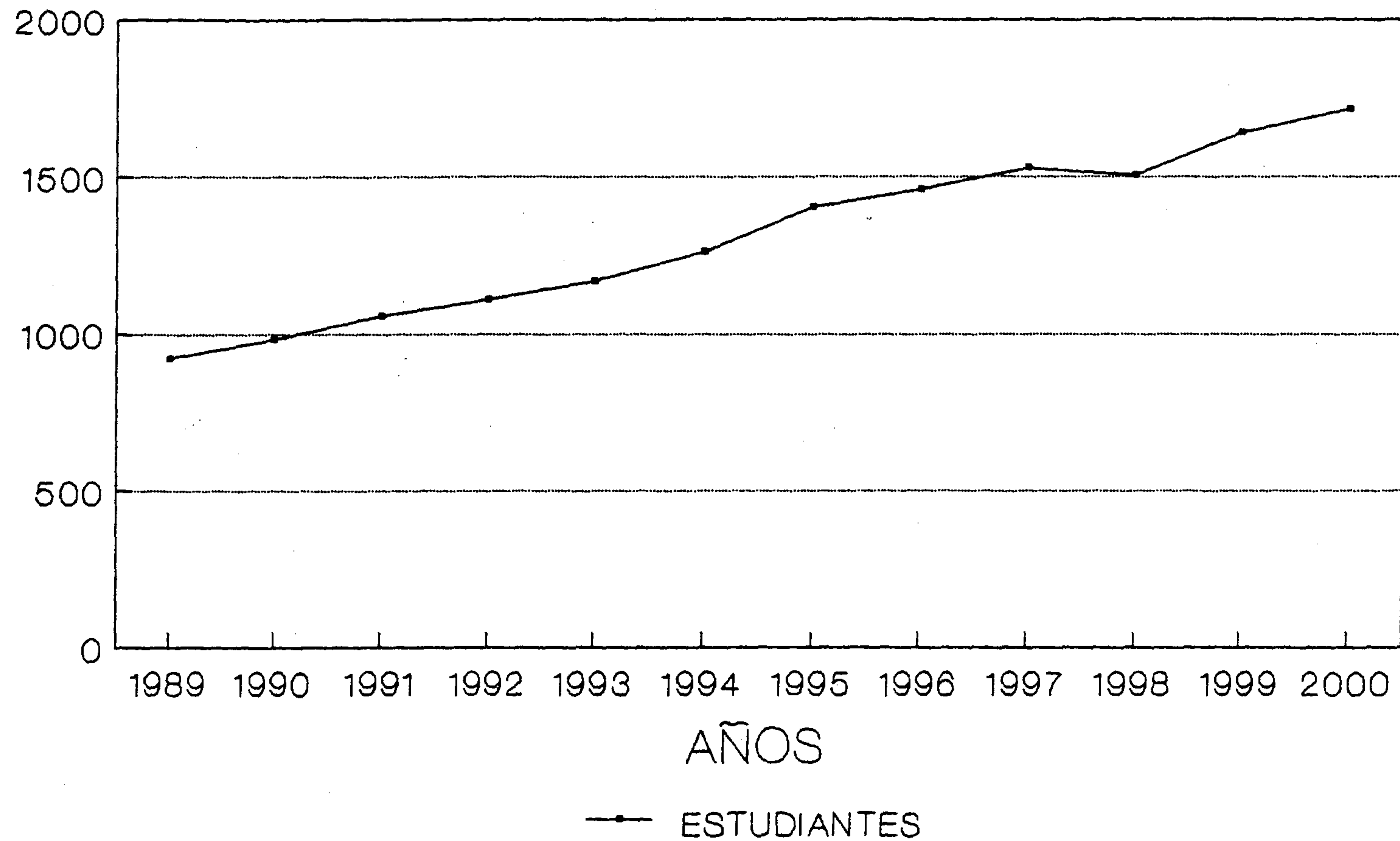
En toda la Universidad de San Carlos, y en sus instalaciones de la ciudad Capital de Guatemala, en los años que ha crecido más la población estudiantil fueron 1994 y 1998.

Se espera, según la tendencia que en el año 2000 la Facultad de Odontología tenga una población de 1715 estudiantes.

GRAFICA No. 2

POBLACION ESTUDIANTIL ODONTOLOGIA.

1989-2000



FUENTE: cuadro 3.

CUADRO No. 4
 INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION
 ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD
 DE ODONTOLOGIA, USAC.
 1989-2000.

AÑO 3/	TOTAL 1/ USAC.	FACULTAD 1/ ODONTOLOGIA	TOTAL 2/ USAC.	FACULTAD 2/ ODONTOLOGIA
1989	100.00	100.00		
1990	100.75	106.40		
1991	106.24	114.75		
1992	110.12	120.28		
1993	111.90	126.68		
1994	120.47	136.98	100.00	100.00
1995	125.44	152.28	104.12	111.16
1996	128.81	158.35	106.92	115.60
1997	130.11	165.84	108.00	121.06
1998	137.96	163.23	114.52	119.16
1999	141.00	178.09	117.04	130.01
2000	145.33	186.01	120.63	135.79

1/ Base 100.00

2/ Base 100.00 Año en el que la Facultad de Odontología, reinició actividades con los primeros dos años de la carrera, que se impartían en la Facultad de Medicina, por lo que la información estadística puede tener un sesgo.

3/ Estimación en 1999 y 2000

Cálculos: del autor, en base a los datos del departamento de Registro y Estadística USAC.

3. En el cuadro anterior, se observa la tasa de crecimiento de la población estudiantil, de la Facultad de Odontología y la que corresponde al total de estudiantes de la Universidad de San Carlos, en esto, los datos que tienen un mayor interés, son:

De 1989 (año base) a 1998, la Población estudiantil de la Universidad creció un 37.96 %, en el mismo período, el crecimiento de la Facultad de Odontología, fue del 63.23 %. Sin embargo, es necesario destacar que en el año anterior (1997), se alcanzó el mayor crecimiento del período (65.84 %), al comparar lo antes mencionado equivale a indicar que el crecimiento de la Facultad de

Odontología ha sido más dinámico que el de la Universidad, lo anterior se traduce a indicar que en el período la Facultad creció a un promedio anual de aproximadamente el 7 %, mientras la población de toda la Universidad a un ritmo promedio del 4%, en base a 1989.

En el año de 1995 la Facultad de Odontología, había incrementado la población estudiantil, en más de un 50% de la que existía 6 años antes; agravado lo anterior, a que un año antes la Facultad, reinició sus actividades docentes con el primer y segundo año (anteriormente la actividad estaba a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas).

Por la situación de variación que se dió el año 1994, es preciso indicar que resultando la base mayor el índice de crecimiento resultará menor, pero de todos modos si se compara, se tiene una mayor dinámica en la Facultad que en el total de la Universidad.

En el año 1998 disminuyó un 1.57 %, la población estudiantil. La razón de ese decremento en relación a la de 1997, es el resultado de que se intentó implementar un examen de aptitudes y conocimientos, para ingresar a la Facultad de Odontología, esta prueba quedó sin validez por disposición del Consejo Superior Universitario. Si la prueba hubiera tenido validez habría decrecido una cantidad mayor. Es preciso indicar que la mayor parte de la población estudiantil, se encuentra en el primer año. Y en los dos primeros años, de estudio, por lo regular se encuentra más del 50 % de la población estudiantil.

De seguir la mismas políticas de no realizar examen de aptitudes y conocimientos, para el ingreso a la Facultad de Odontología, la tasa de crecimiento, estimada, para el año 2000 será de un 86.01%.

CUADRO No. 5.
 GASTO PERCAPITA ESTUDIANTIL
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
 1993-98
 (Quetzales)

AÑOS	GASTO
1993	4 995.05
1994	4 807.92
1995	4 413.50
1996	5 185.39
1997	5 732.69
1998	6 095.65

Cálculos: Propios, en base Departamento de Registro y Estadística, USAC, y Agencia de Tesorería Fac. Odontología.

4. En el cuadro que aparece arriba, se encuentra el gasto percapita (es decir el gasto que se realiza por estudianta), que tiene una íntima relación con la asignación presupuestal y el número de estudiantes de la Facultad de Odontología. Así se puede observar que: de 1993 a 1995, su tendencia es decreciente, siendo la menor en 1995. De 1995 a 1998 existió un crecimiento de Q.1,682.15 en términos absolutos, lo que equivale a una tasa de crecimiento de 11.36% (al comparar con 1993 el incremento absoluto es de Q.1,100.60, que equivale a una tasa de crecimiento del 4 %). Sin embargo la realidad del incremento es muy diferente, por el efecto de varias razones, entre las que merecen mencionarse:
- El crecimiento del Índice de Precios al consumidor, que plantea la pérdida del valor adquisitivo del Quetzal.
 - La constante devaluación de la moneda respecto al US. dolar.
 - El efecto de los sueldos y salarios, sobre todo en el sector Docente, que ha tenido ciertos incrementos, pero por constituir el mayor porcentaje del presupuesto tiene a la larga un gran efecto.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS DOCENTES

1. Para efectos del presente trabajo, se consideró conveniente entrevistar fundamentalmente a docentes que imparten clases a partir del tercer año de la carrera, por estimar que éstos tienen más relación con la prestación de servicios. De conformidad con lo expuesto el número de docentes es de 85; sin embargo en el período programado para la entrevista sólo fue factible la localización de 70 docentes, al no ser posible entrevistar al universo completo, se considera que de la cantidad de entrevistados el posible error de estimación es mínimo y en todo caso representativo del total de la población; lo que hace verdadera cualquier inferencia estadística, que de la muestra se efectúe, en virtud de que según el cuadro No. 6, siguiente, se tiene que del total de los 85 catedráticos de la Facultad, se encuestó a 70, lo que corresponde al 82 %, de éstos, 2 docentes (2.3 %), se negaron a responder la boleta de recolección de resultados. En la presentación de los cuadros con los resultados de la encuesta, se decidió anotarlos por áreas, por considerar que esto era más indicativo para los esfuerzos subsiguientes que se tienen que desarrollar en la Facultad de Odontología.

CUADRO 6.
DISTRIBUCION DE LA MUESTRA, POR AREA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
1998

		%
TOTAL	70	100
MEDICO QUIRURGICA	15	21.4
DIRECCION DE CLINICAS OPERATORIA	3	4.3
RESTAURATIVA	11	15.7
PATOLOGIA	15	21.4
DIAGNOSTICO	5	7.1
ODONT.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	7.1
DEPARTAMENTO DE EDUCACION	5	7.1
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	4	5.7
	7	10.0

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO 7.
FUNCION QUE REALIZAN LOS DOCENTES, POR AREA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
1998.

	DOCENCIA	INVESTI- GACION	EXTENSION	OTROS
TOTAL	69	22	11	10
MEDICO QUIRURGICA	15	4	1	1
DIRECCION DE CLINICAS	3	0	0	3
OPERATORIA	11	2	1	1
RESTAURATIVA	15	4	1	1
PATOLOGIA	5	1	0	1
DIAGNOSTICO	5	0	0	1
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	2	2	1
DEPARTAMENTO EDUCACION	3	4	2	0
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	7	5	4	1

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO 8.
 FUNCION QUE REALIZAN LOS DOCENTES,
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
 1998.

TOTAL 1/	112	%
DOCENCIA	69	61.6
INVESTIGACION	22	19.6
EXTENSION	11	9.8
OTROS	10	8.9

1/ El total es mayor que la muestra, debido a que los docentes manifestaron efectuar más de una actividad.

Fuente: Investigación de Campo.

2. Al observar los cuadros anteriores, se infiere que los docentes realizan más de una actividad en la Facultad de Odontología; en términos generales la función principal es la docente a nivel Magistral o de una tutoría clínica con un peso del 61.6%, sin embargo si se toma en cuenta que los docentes investigados son 70, el peso equivale al 98 %. Respecto a las otras actividades se encontró que en relación al número de docentes encuestados, el 31 % se dedica a la investigación, un 15 % a extensión y el 14 % a otras actividades, (v.g. como las que tienen un componente de administración).

Uno de los elementos de gran importancia en la "academia" es indudablemente la especialización y conocimiento que tengan los docentes y por supuesto las facilidades que se tengan para adquirir el conocimiento; partiendo de la limitante de que la Facultad de Odontología a la fecha no tiene establecidos programas de especialización (postgrados), se concluye que:

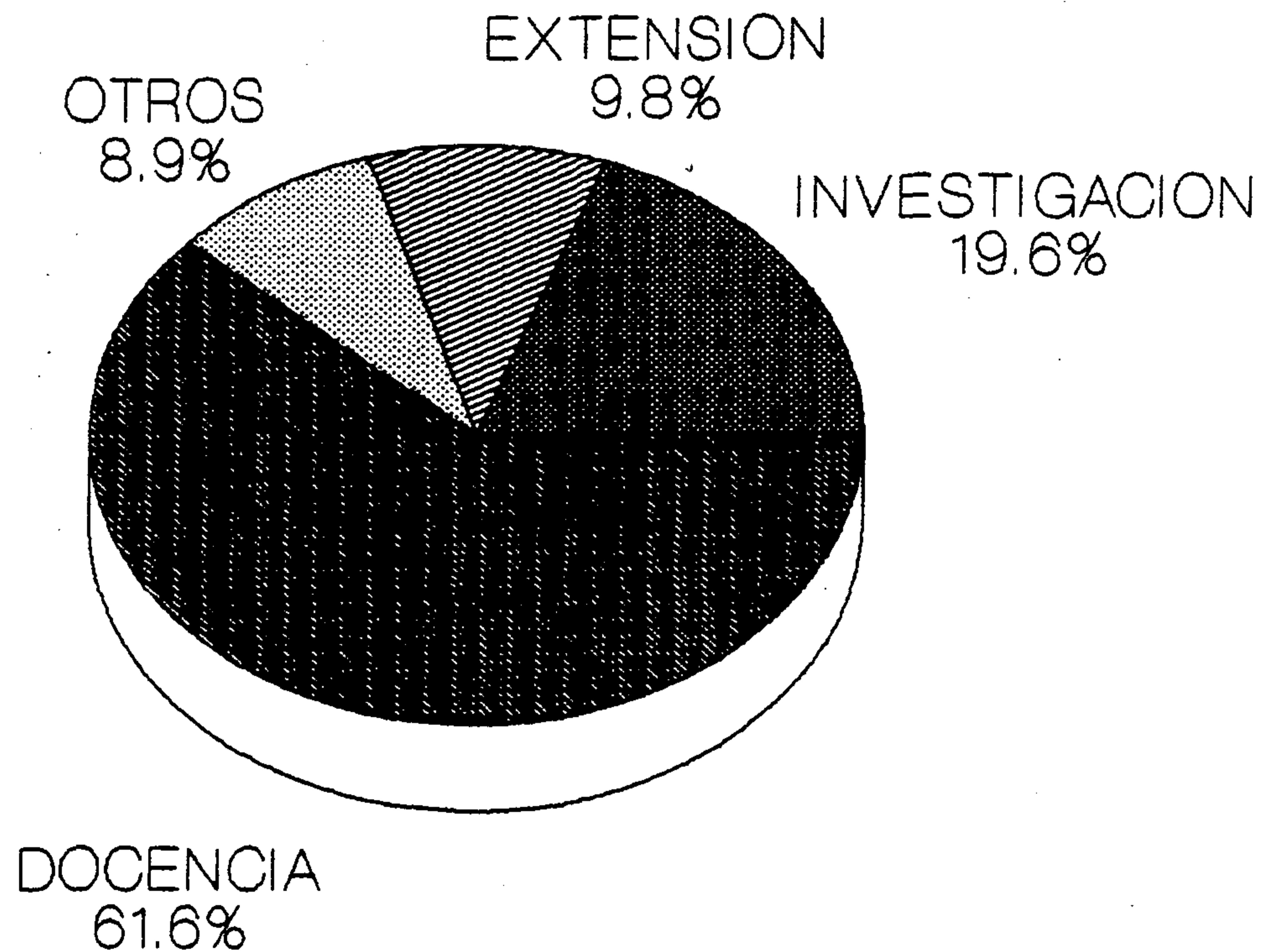
Del total de catedráticos encuestados, se determinó que el 37 % posee algún estudio de postgrado, especialidad, o residencia. en las diferentes ramas en las que se puede especializar en la profesión odontológica; entre

las que se pueden mencionar, de conformidad con lo indicado en la investigación de campo, están:

"Endodoncia, Periodoncia, Cirugía oral y Maxilo-facial, Prótesis, Patología bucal, Odontopediatría, Ortodoncia, Epidemiología, Salud Pública y Docencia Universitaria".

3. Es importante indicar que, según el cuadro, el Area Médico Quirúrgica, es la que cuenta con el mayor porcentaje de especializaciones entre sus docentes, lo que representa el 34.6 % del total de especializados, caso contrario se encuentra en el Area de Restaurativa, donde se localiza el mayor porcentaje de docentes sin especialización, con un 46.2 %.
4. Como se puede observar en el cuadro No.10, el Area Médico Quirúrgica y la de Odontología del niño y del adolescente son en las que se encuentra su personal en mejores condiciones, ya que por cada profesional con alguna especialización un 0.66, no cuenta con especialización, en contraposición está el Area de Restaurativa y el Departamento de Diagnóstico, en las que se tiene que por cada profesional con especialización hay 4 que no tienen; y en general para los docentes encuestados de la Facultad de Odontología, por cada profesional con especialización hay un 1.69 que no la han obtenido.

GRAFICA No. 3 FUNCION QUE REALIZAN LOS DOCENTES. 1998



CUADRO No.9.
 ESPECIALIZACION DE LOS DOCENTES, POR AREA
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
 1998.

TOTAL	CON ESPECIALIDAD		SIN ESPECIALIDAD	
	26	% 100	44	% 100
MEDICO QUIRURGICA	9	34.6	6	23.1
DIRECCION DE CLINICAS	1	3.8	2	7.7
OPERATORIA	2	7.7	9	34.6
RESTAURATIVA	3	11.5	12	46.2
PATOLOGIA	2	7.7	3	11.5
DIAGNOSTICO	1	3.8	4	15.4
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	3	11.5	2	7.7
DEPARTAMENTO EDUCACION	2	7.7	2	7.7
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	3	11.5	4	15.4

Fuente: Investigación de Campo.

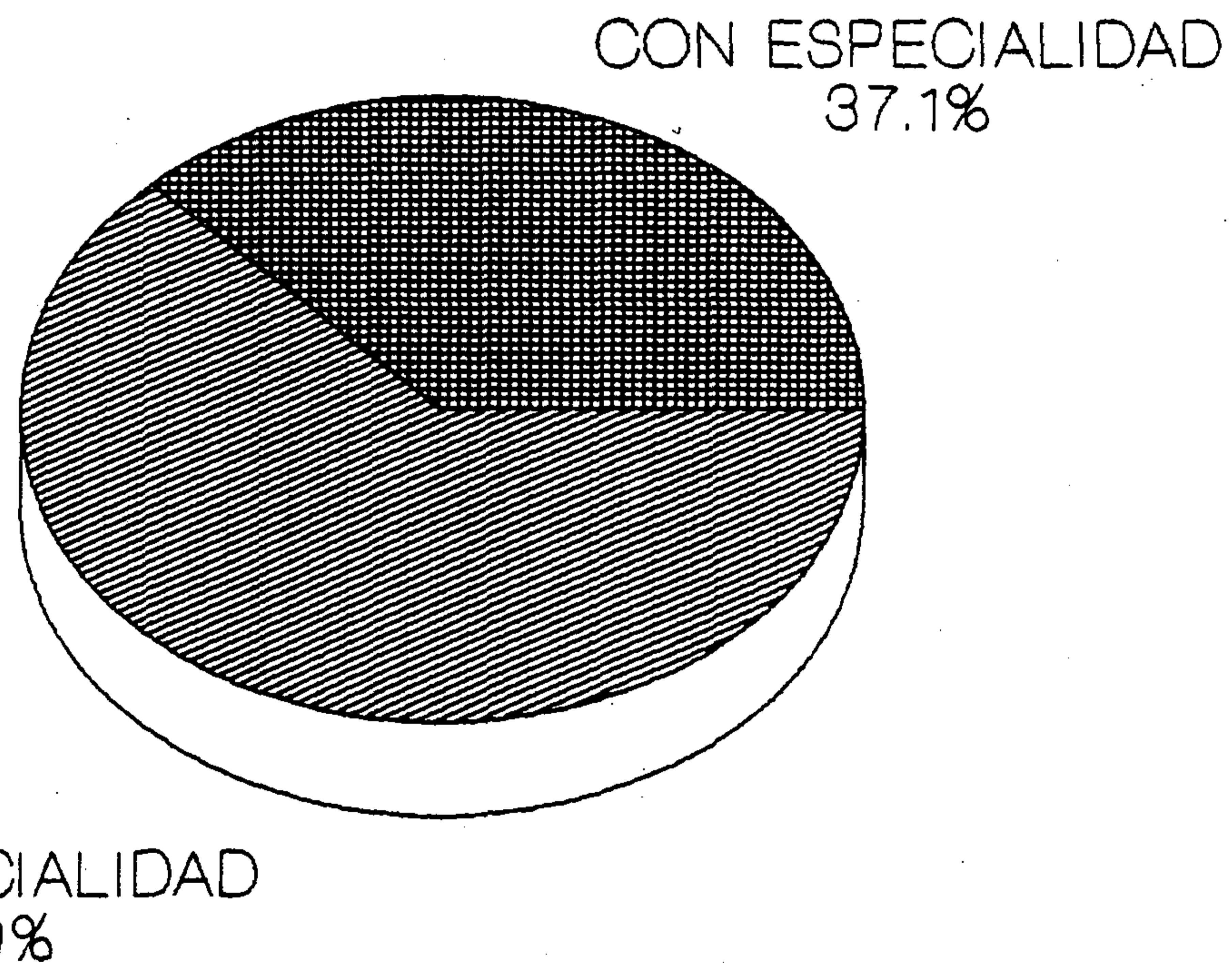
CUADRO No.10.
 INDICE DE RELACION DE LA ESPECIALIZACION DE LOS DOCENTES,
 POR AREA, FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
 1998.

	<u>SIN ESPECIALIDAD</u> <u>CON ESPECIALIDAD</u>
TOTAL	1.69
MEDICO QUIRURGICA	0.66
DIRECCION DE CLINICAS	2.00
OPERATORIA	3.00
RESTAURATIVA	4.00
PATOLOGIA	1.50
DIAGNOSTICO	4.00
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	0.66
DEPARTAMENTO EDUCACION	1.00
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	1.33

Cálculos: propios

Fuente: Investigación de Campo.

GRAFICA No. 4 ESPECIALIZACION DE LOS DOCENTES.. 1998



5. Los docentes al ser consultados, sobre "lo que consideran respecto a la factibilidad de obtener recursos financieros como resultado de las investigaciones que actualmente se realizan en la Facultad", se logró obtener, en síntesis, los siguientes elementos, que aparecen en el cuadro No.11 y que son:

56 docentes (que corresponde a un 80%), considera, que la Facultad de Odontología puede obtener recursos económicos, por medio de las investigaciones que se realizan actualmente; de los docentes encuestados 38 de ellos (que representa 54 %), se encuentra efectuando alguna investigación y de éstos solamente 23 (que es un 62%), estima que las investigaciones que se están realizando en esta casa de estudios tienen posibilidad de generar ingresos adicionales.

En términos generales se estima por parte del claustro que existen buenas posibilidades de obtener ingresos vía la investigación; actuales, futuras y sobre todo aquellas que tengan un destino predeterminado.

CUADRO 11.
 CRITERIO DE LOS DOCENTES SOBRE LA OBTENCION DE
 RECURSOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS, Y SOBRE LAS
 INVESTIGACIONES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN, POR AREA,
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA, USAC.
 1998.

	PUEDE OBTENERSE RECURSOS		ACTUALMENTE			
	SI	NO	INVESTIGA		PUEDE OBTENERSE RECURSOS	
			SI	NO	SI	NO
TOTAL	56	14	38	29	23	15
MEDICO QUIRURGICA	12	3	10	5	6	4
DIRECCION DE CLINICAS OPERATORIA	3	0	0	3	0	0
RESTAURATIVA	7	4	7	4	3	4
PATOLOGIA	13	2	4	10	2	2
DIAGNOSTICO	5	0	4	0	3	1
O.NIÑO Y ADOLESCENTE	3	2	1	4	0	1
DEPARTAMENTO EDUCACION	3	2	3	2	2	1
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	4	0	4	0	3	1
	6	1	5	1	4	1

Fuente: Investigación de Campo.

5. Las condiciones son las que hacen posible cualquier acción y desarrollo posterior de cada elemento, así por ejemplo para desarrollarse una bacteria debe estar en su medio, la docencia y en general la prestación de servicios e investigación deben desarrollarse sin mayores limitantes, por esa razón es conveniente anotar que en los resultados de la encuesta se llegó a determinar que:

Las principales limitantes para la prestación de servicios en la Facultad de Odontología de acuerdo a la información obtenida (cuadro No.10) en la investigación de campo, fueron respectivamente: "falta de equipo con un 91%, recursos económicos limitados 87%, falta de material 70%, lugar inapropiado de trabajo 50%, otras causas 25%, y un 3% consideran que no existe ninguna limitación.

Entre otras limitaciones se encontraron: hacinamiento

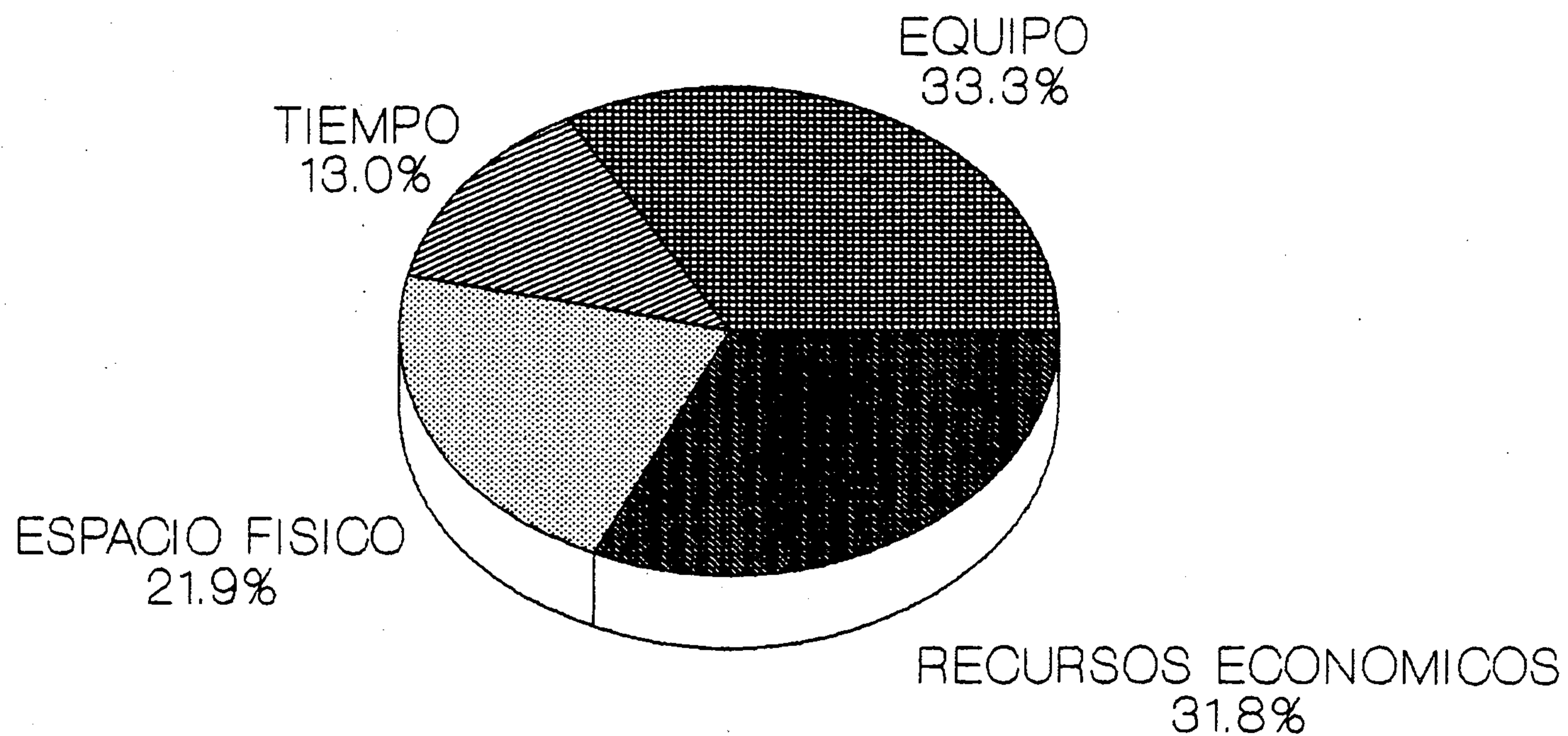
estudiantil, falta de recursos físicos y humanos, principalmente con especialidad, mejor aporte técnico-científico, falta de buena disposición de algunos docentes, deficiente administración de clínicas, actitud de autoridades, falta de mantenimiento, así como la falta de tratamientos cosméticos y especializados.

CUADRO 12.
LIMITACIONES QUE ENCUENTRAN LOS DOCENTES PARA LA
PRESTACION DE SERVICIOS, POR AREA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA, USAC.
1998.

	EQUIPO	ESPACIO FISICO	RECURSOS ECONOMICOS	TIEMPO
TOTAL	64	42	61	35
MEDICO QUIRURGICA	14	10	15	10
DIRECCION DE CLINICAS OPERATORIA	3	3	3	0
RESTAURATIVA	9	5	9	5
PATOLOGIA	14	9	12	7
DIAGNOSTICO	5	1	3	3
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	3	5	4
DEPARTAMENTO EDUCACION	5	4	3	2
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	4	3	4	2
	5	4	7	2

Fuente: Investigación de Campo.

GRAFICA No. 5 LIMITACIONES AL PRESTAR SERVICIO. 1998



-55-

FUENTE: cuadro 12.

CUADRO 13.
 OPINION DE LOS DOCENTES, RESPECTO A SI SE PUEDEN
 DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA OBTENER RECURSOS
 ECONOMICOS.
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA, USAC.
 1998.

	SI	NO	NO SI
TOTAL	65	4	0.0615
MEDICO QUIRURGICA	14	1	0.0714
DIRECCION DE CLINICAS	3	0	0
OPERATORIA	10	1	0.1
RESTAURATIVA	13	1	0.0769
PATOLOGIA	5	0	0
DIAGNOSTICO	5	0	0
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	0	0
DEPARTAMENTO EDUCACION	4	0	0
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	6	1	0.1666

Fuente: Investigación de Campo.

6. El claustro estima, según los resultados de la encuesta, que la Facultad de Odontología, puede desarrollar actividades para obtener recursos económicos, lo que se puede notar en el cuadro anterior en donde se encuentra que de 70 encuestados 65 (92.8 %), consideran factible, el 6 % no lo cree así y el 1% no contestó, lo anterior se puede considerar en la relación de NO/SI, ya que éste muestra que en general de cada docente que considera que sí, sólo el 0.0615 dicen que no, por lo que se infiere que prácticamente todos están de acuerdo; y aún más sólo en 4 de las 9 áreas existió negativa.

Los ingresos financieros en cualquier orden, ya sea empresarial o académico, para su administración o manejo, es preciso tener el conocimiento de él y de cómo se debe hacer para establecer los debidos cobros, es decir, se deben conocer claramente los costos para relacionarlos con los precios, ya que de no ser así los aranceles a que se sujeten las prestaciones de servicios serán del todo inadecuadas; en tal sentido y por convicción, se preguntó a los docentes

sobre el conocimiento que ellos tenían de los ingresos percibidos por los servicios que presta la Facultad, si se estima que los precios que se cobran son altos, medios, o bajos y la relación que tienen éstos con los costos por servicio prestado.

Los resultados encontrados son:

El 96 % de los catedráticos desconoce la cantidad de ingresos que se genera en su área; como aspecto relevante sólo 2 docentes tienen conocimiento de lo anterior.

En lo que se refiere al cobro por los actuales servicios, el 81 % considera que el cobro de éstos es bajo, es importante anotar que, del total de docentes que respondieron el cuestionamiento, sólo 1, estimó que el cobro era de un nivel intermedio y ninguno respondió que era alto.

El cuestionamiento referido anteriormente, se encuentra ligado con el conocimiento sobre la relación de la estimación del precio sobre los costos, en ese entendido, el 76 % indica que los precios no tienen relación con los costos.

Lo indicado en el párrafo anterior, induce a estimar que se necesita urgentemente una revisión y adecuación de los costos, para así poder fijar nuevos aranceles, de ser posible con la ayuda y participación de los docentes.

CUADRO No. 14
 CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES SOBRE LOS INGRESOS
 PERCIBIDOS POR LOS SERVICIOS, POR AREA,
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA USAC.
 1998

	CONOCE LA CANTIDAD		LOS COBROS SON 1/ MEDIO BAJO		PRECIOS EN RELACION CON COSTOS	
	SI	NO			SI	NO
TOTAL	2	67	1	57	7	53
MEDICO QUIRURGICA	0	15	1	12	1	13
DIRECCION DE CLINICAS	1	2	0	3	1	2
OPERATORIA	1	10	0	11	1	10
RESTAURATIVA	0	15	0	14	1	12
PATOLOGIA	0	5	0	5	1	4
DIAGNOSTICO	0	5	0	5	0	5
O. DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	0	5	0	5	0	5
DEPARTAMENTO EDUCACION	0	4	0	1	1	1
ODONT. SOCIO-PREVENTIVA	0	6	0	1	1	1

1/ No se incluyó la respuesta alto, debido a que ningún docente lo consideró así.

Fuente: Investigación de Campo.

CUADRO 15.
CRITERIO DE LOS DOCENTES SOBRE SI EL PROCEDIMIENTO
DE COBROS POR SERVICIOS PRESTADOS
SE REALIZA DE UNA FORMA ACEPTABLE
FACULTAD DE ODONTOLOGIA,USAC.
1998.

	TOTAL	SI	NO	SI %	NO %
TOTAL	60	29	31	48	52
MEDICO QUIRURGICA	14	7	7	50	50
DIRECCION DE CLINICAS	3	2	1	67	33
OPERATORIA	11	5	6	45	55
RESTAURATIVA	14	5	9	36	64
PATOLOGIA	5	4	1	80	20
DIAGNOSTICO	5	2	3	40	60
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	3	2	60	40
DEPARTAMENTO EDUCACION	2	0	2	0	100
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	1	1	0	100	0

Fuente: Investigación de Campo.

8. Con respecto a que si el procedimiento de cobro por servicio prestado por la Facultad de Odontología es aceptable, se evidenció que el 48% si lo cree así; contra un 52% que no lo cree, debido a que no se agiliza el procedimiento de cobro antes de cualquier tratamiento.

Como comentario adicional debido a que prácticamente la opinión de los docentes está en este caso dividida y que parecería que la forma en este caso es neutra. Se debe anotar que la eficiencia de la captación oportuna de los recursos le proporciona la capacidad económica y operativa a cualquier empresa.

Como crítica muchos de los recursos que la Universidad debe captar, los pierde por ineficiencia, tal es el caso de lo que corresponde a colegiatura que sólo se acuerdan que hay que cobrarlo a fin de año (v.g. los estudiantes lo pagan, cuando es requisito para examen final o para sacar solvencia), y así cualquier estudiante que se retira se queda con una deuda eternamente.

CUADRO 16.
 CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES SOBRE LA EXISTENCIA DE ALGUN
 REGISTRO O CONTROL DE LOS SERVICIOS
 QUE SE PRESTAN EN SU AREA.
 FACULTAD DE ODONTOLOGIA, USAC.
 1998.

	TOTAL	SI	NO	SI	NO
				%	%
TOTAL	57	35	22	61	39
MEDICO QUIRURGICA	14	10	4	71	29
DIRECCION DE CLINICAS	3	2	1	67	33
OPERATORIA	10	8	2	80	20
RESTAURATIVA	13	2	11	15	85
PATOLOGIA	3	3	0	100	0
DIAGNOSTICO	4	2	2	50	50
O.DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	5	5	0	100	0
DEPARTAMENTO EDUCACION	3	1	2	33	67
ODONT.SOCIO-PREVENTIVA	2	2	0	100	0

Fuente: Investigación de Campo.

10. El 50% del total de docentes encuestados dicen saber que en su área sí se lleva un registro y/o control de los servicios prestados; el 31% lo desconoce y el 19% no dió ninguna respuesta.

CONCLUSIONES.

- Los recursos económicos, con los que cuenta actualmente la Facultad de Odontología, provienen fundamentalmente del presupuesto que le asigna la Universidad de San Carlos de Guatemala y por ende el Estado.

- La Facultad de Odontología, como institución es capaz de obtener recursos a través del desarrollo de actividades tales como prestación de servicios e investigación en el sector productivo.

- La Facultad de Odontología, cuenta con experiencia para prestar servicios, lo que representa una ventaja, que podría optimizar los recursos humanos, físicos y económicos para su beneficio, pero se deben revisar los procedimientos para lograrlos.

- En cuanto a los recursos económicos utilizados, para el desarrollo de los servicios, que se prestan en la Facultad de Odontología, éstos son por lo general subvencionados por el presupuesto de la Facultad de Odontología, en virtud de que en la mayoría de los casos no cubre el costo de los insumos invertidos.

- Para un desarrollo a nivel sostenido de la Facultad de Odontología, es preciso el conocimiento de la relación costo-ingreso, en la prestación de cualquier servicio. No existe ningún procedimiento establecido para estimar el costo de cada

servicio prestado por la Facultad de Odontología, para poder así actualizar los aranceles de los tratamientos que se prestan.

- La Facultad de Odontología, cuenta con algunos recursos que son subutilizados los cuales podrían ser optimizados, en beneficio de ésta.

- La Facultad de Odontología, dentro de los servicios que presta en la clínica, tiene y debe de utilizar su capacidad para desarrollar restauraciones estéticas de alto nivel que puedan llegar a proporcionar mejores ingresos para la institución.

- La Facultad de Odontología, tiene la capacidad para desarrollar actividades científicas que interesen al gremio Odontológico, que puedan beneficiar a la población en general, y que se puedan ofertar a la iniciativa privada, con los que podría captarse mayores recursos.

- La Facultad de Odontología, tiene la capacidad de obtener ingresos, si se ponen en práctica, una serie de mecanismos para obtener recursos económicos a través de la prestación de sus servicios.

- En la Facultad de Odontología, solamente el 37%, de docentes posee algún tipo de especialización en diferentes ramas del que hacer Odontológico, por lo que se considera que existe falta de recurso humano especializado.

- Existe desconocimiento de los servicios que se prestan dentro de la Facultad de Odontología, así como a quienes se pueden ofrecer los mismos.

- La Facultad de Odontología, tiene la capacidad para ampliar programas de distinta índole a diferentes zonas de la capital con lo que se descentralizarían las clínicas de la zona 12 y podrían captarse mayores recursos económicos.

- La mayoría de docentes desconocen los ingresos percibidos por la prestación de servicios en su área, lo que puede evidenciar un desfase con respecto a los resultados obtenidos anualmente en ella.

RECOMENDACIONES.

- La Facultad de Odontología deberá realizar un inventario actualizado de todo el equipo existente así como el estado en que éste se encuentre, con la finalidad de que sea utilizado en la mejor forma, en su totalidad y actualizar costos de operación de todos los servicios que presta.

- La Facultad de Odontología debe proyectarse a toda la población odontológica y no odontológica con los diferentes servicios que presta actualmente y otros que pueda prestar.

- Se debe de crear un fondo privativo por servicio prestado en la Facultad de Odontología.

- Deben de buscarse mecanismos para incentivar a los docentes, de la Facultad de Odontología para realizar estudios de postgrados.

- Los docentes de la Facultad de Odontología, con algún tipo de especialidad deben aprovecharse más en la disciplina en la que laboran.

- Es preciso implementar estudios a nivel técnico y posgrados con carácter autofinanciable.

- Cada área debería presentar un proyecto, con la estimación de los ingresos que se podrían generar para la Facultad de Odontología.

- La Facultad de Odontología, tiene y debe de actualizar su capacidad para desarrollar restauraciones estéticas y correctivas de alto nivel los cuales proporcionarían mayores ingresos económicos.

- Se debe revisar el arancel de la Facultad de Odontología, por concepto de servicios, formando una comisión que se encargue de la elaboración de un estudio, a fin de determinar los costos reales, tomando en cuenta los gastos por tratamiento, y así poder actualizar y revisar constantemente los aranceles de los diferentes servicios que se prestan en la Facultad de Odontología de acuerdo al proceso inflacionario.

- En la actualidad, la necesidad de preparación en general, se encuentra buscando nuevos horizontes a todo nivel, dejando de ser únicamente la educación tradicional. En ese sentido, la Facultad de Odontología podría implementar actividades a nivel medio universitario (v.g. Técnico Dental, Asistente Dental, etc.) o de postgrados (v.g. Cirugía Maxilofacial, Implantología, Ortodoncia, etc.) los que deben de ser autofinanciables, obteniendo un diferencial de rentabilidad, con lo que al mismo tiempo se obtenga un beneficio económico para la Facultad de Odontología y profesional para el gremio Estomatológico.

- La Facultad de Odontología, de conformidad al Estatuto de la Universidad de San Carlos, Parte Académica, debe velar por la continua preparación, de su personal docente, en ese sentido es preciso implementar a un corto plazo los Postgrados, en la Facultad de Odontología, los cuales deben de ser autofinanciables, dándole prioridad de participación a sus docentes.

- La proyección y divulgación de lo que se hace o se puede llegar a hacer, es lo que genera una mayor cobertura de trabajo y posibilidades de desarrollo, por tal motivo se deben de crear los mecanismos de actualización de políticas que divulguen los servicios prestados por la Facultad de Odontología.

- El gremio Estomatológico, egresado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos, en muchas ocasiones no cuenta con todo el equipo necesario para la prestación de servicios profesionales; tal es el caso de la necesidad de la toma de radiografías. Al contar la Facultad de Odontología con el equipo del departamento Radiológico, se puede llegar a prestar ese servicio a todo el gremio y así obtener recursos económicos adicionales, los que redundarán en mejores posibilidades de mantenimiento y adecuación de los mismos equipos o la adaptación a la tecnología de punta.

- Situación similar a lo indicado anteriormente se da en otros servicios, como por ejemplo, optimizar los recursos, se pueden prestar servicios microbiológicos o histopatológicos por los laboratorios respectivos, dentro de la Facultad de Odontología.

- La proyección social que tiene como mandato la Universidad de San Carlos, la Facultad de Odontología, también la debe proyectar, con lo que se tendría una mejor imagen y posibilidades de preparación estudiantil obteniendo al mismo tiempo nuevos recursos económicos; en tal sentido deben de proporcionarse servicios odontológicos en clínicas periféricas (v.g. La clínica de la Universidad de San Carlos, en la colonia Santa Fé Zona 13).

- La Facultad de Odontología tiene que cobrar el valor de los insumos y un porcentaje privativo para el funcionamiento de la misma.

- Muchas de las empresas del sector privado, cuando los trabajadores tienen problemas a nivel odontológico, los remiten al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, sin embargo, por la demanda del servicio y el aumento del número de afiliados, la atención es demasiado lenta, por el número de profesionales que tiene para la prestación de ese servicio, la Facultad de Odontología, debe de hacer los contactos necesarios con las empresas, e incluso con el IGSS, para realizar convenios de servicios, con lo que se beneficiaría a los prestadores del servicio, a los empleadores y a los afiliados, manteniéndose activo el sector productivo del país.

- La Facultad de Odontología, debe de establecer la preparación necesaria a nivel técnico y crear en sus instalaciones un laboratorio de porcelana, acrílico, cromo y aparatología, principalmente para estudiantes, y con proyección al gremio odontológico en general.

- Se deberían de realizar convenios con las casas comerciales por análisis, prueba y aceptación de sus productos y materiales dentales, lo que reduciría los gastos por concepto de estos rubros..

- Se recomienda la creación de la escuela de higienistas y asistentes dentales.

- La Facultad de Odontología, podría instaurar una cafetería, la cual esté administrada por algunas personas designadas por las autoridades, con las cuales se puedan obtener mejores ingresos económicos para ésta.

- Se debería vender material odontológico producido dentro de la institución, así como en el exterior.

- Se debería de instaurar entrenamientos o residencias, los cuales deben de ser autofinanciables, designando un porcentaje para la Facultad de Odontología.

- Se podría obtener financiamiento para tratamientos por medio de una financiera, que obligue al paciente a pagar a plazos y que ésta le pague de inmediato a la Facultad de Odontología.

- Se debería de evaluar socio-económicamente, a cada uno de los pacientes, con el fin de analizar su capacidad de pago por servicio prestado.

- Para efecto de enfatizar sobre las alternativas de servicios que pueda prestar la Facultad de Odontología, para obtener recursos económicos se resume en forma siguiente:

Laboratorio de prótesis, bien planificado que preste servicio a estudiantes, docentes y a odontólogos en general, con un costo que deje beneficio económico para la Facultad de Odontología.

Implementar un centro de servicio radiológico, bien establecido, a todo el público que lo necesitase, principalmente con radiografías panorámicas y cefalométricas..

Establecer programas de postgrados y cursos de especialización con su respectivo servicio a la comunidad.

Incrementar la cobertura de la clínica de cirugía.

Aprovechar las instalaciones de la zona 1, para ampliar la cobertura de la Facultad de Odontología realizando tratamientos odontológicos por especialidades que traigan beneficios presupuestales.

Formación de una cooperativa dental, la cual tenga como finalidad vender material Odontológico de primera calidad y a un costo razonable, obteniendo algun beneficio económico para la Facultad de Odontología..

Realizar publicidad de los servicios prestados por la Facultad de Odontología.

Se deben de proporcionar asesorías, desarrollar investigaciones y tecnología apropiada, a instituciones que puedan financiarlas.

Desarrollar un programa autofianciable de apoyo al profesional y estudiante en actividades científicas (seminarios, congresos, jornadas o simposios).

LIMITACIONES.

- Un aspecto importante a considerar en la Facultad de Odontología es la falta de recursos económicos, y la accesibilidad de los mismos.

- Se encontró, dentro de la Facultad de Odontología, falta de recurso humano con algún postgrado o maestría, y en algunos casos los que lo tiene no son aprovechados por la institución.

- Se observó: falta de espacio físico y como consecuencia un hacinamiento existente dentro de la Facultad de Odontología.

- Se encontró en el momento de la realización de este estudio algunos inconvenientes como lo fueron la falta de colaboración de parte de algunos catedráticos, escepticismo y desmotivación.

ENCUESTA PARA RECOLECCION DE DATOS
ALTERNATIVAS PARA UNA GESTION AUTOFINANCIABLE.

01. Area y/o departamento a que pertenece _____

02. Función que realiza dentro de su área

02.1 Docencia

02.2 Investigación

02.3 Extensión

02.4 Otras Especifique _____

03 Cuenta con alguna especialidad

03.1 SI

03.2 NO

04. Si la respuesta fue afirmativa indique de que trata la especialidad y el grado academico (Maestría, Doctorado, Otros)

ESPECIALIDAD

TIPOS DE ESPECIALIDAD

05. Considera usted que por medio de las investigaciones la Facultad podría obtener recursos para su auto-financiamiento

05.1 SI

05.2 NO

06. Actualmente el área donde labora, se encuentra realizando alguna investigación

06.1 SI

06.2 NO

07. Si su respuesta fue afirmativa, considera que por medio de las investigaciones que se realizan actualmente, se podrían obtener fondos para la Facultad

07.1 SI

07.2 NO

07.1.1. En que forma y con que investigaciones _____

08 Encuentra alguna limitación para la prestación de servicios

08.1 Falta de equipo

08.2 Lugar inapropiado de trabajo

08.3 Recursos económicos limitados

08.4 Tiempo

08.5 Materiales

08.6 Otros especifique _____

09. Cree usted que la facultad podría desarrollar actividades para obtener recursos económicos

09.1 SI 09.2 NO

Especifique _____

10. Conoce la cantidad que se percibe de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios en su área

10.1 SI 10.2 NO

11. Que criterio se ha tomado para determinar el precio que actualmente se cobra por los diferentes servicios (que se prestan en su área)

12. El cobro realizado por los diferentes servicios que presta su departamento es:

12.1 Alto_ 12.2 Medio_ 12.3 Bajo_

13. Estima usted que los precios cobrados por la prestación de servicios esta en relación a los costos

13.1 SI 13.2 NO

13.2.2 Si su respuesta fué negativa como considera que puede mejorarse _____

14. Cree que el procedimiento usado para el cobro por servicios prestados es aceptable

14.1 SI 14.2 NO

14.2.2. Si su respuesta es negativa; como cree usted que éste debería ser para que su departamento pueda beneficiarse del mismo

15. Qué otros servicios se podrían establecer, con los cuales se logre mayor proyección social y beneficios económicos a la Facultad de Odontología:

15.1 Con Actuales Recursos _____

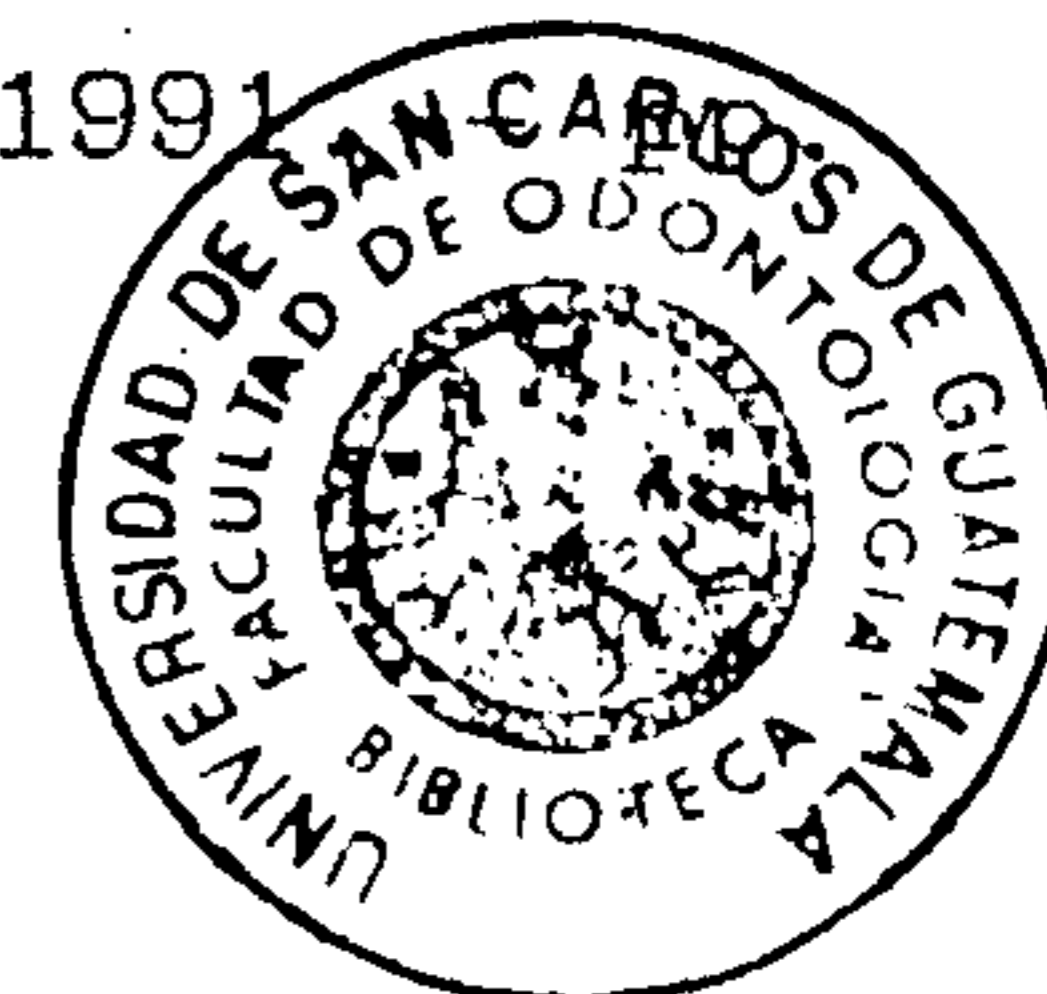
15.2 Con Nuevos Recursos _____

16. Cuenta su departamento con algún registro y control de la prestación de Servicios

16.1 SI 16.2 NO

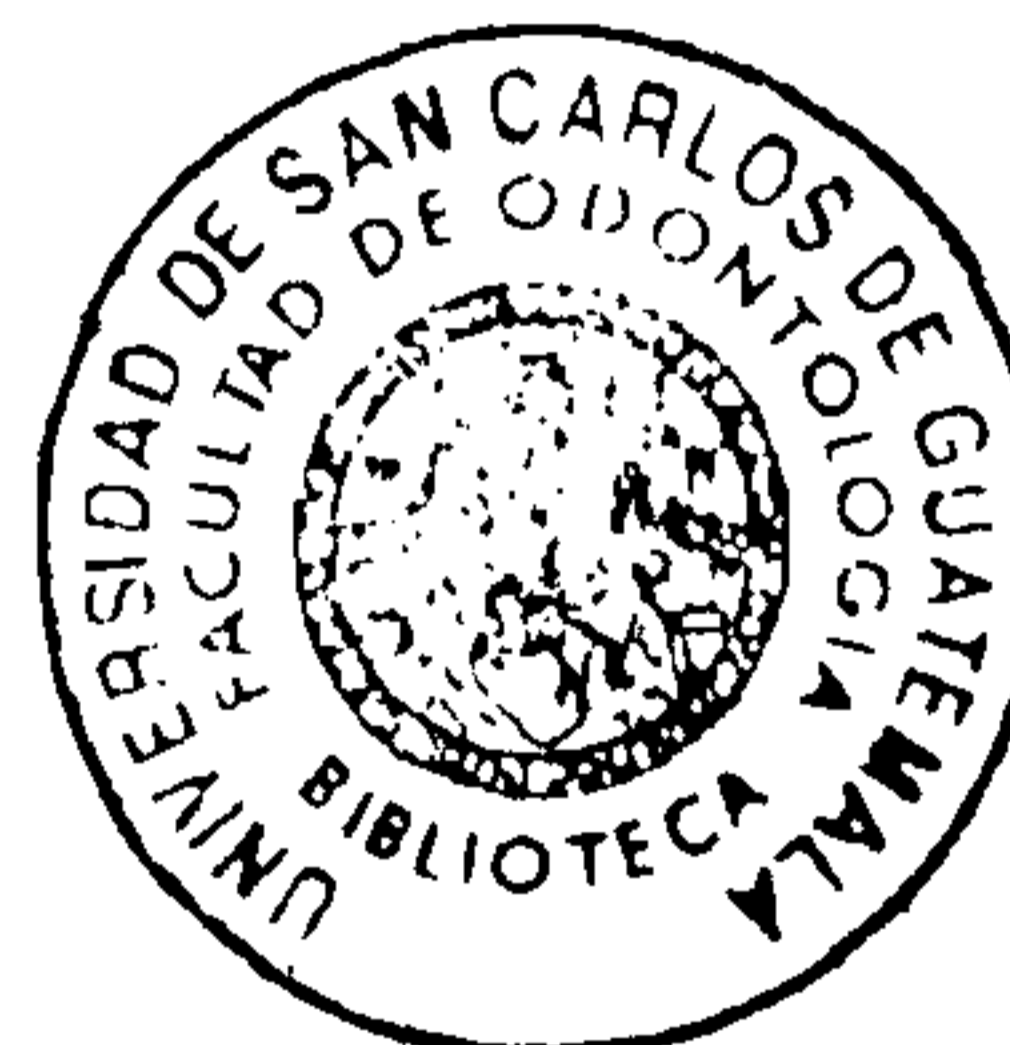
BIBLIOGRAFIA.

- 1- Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Análisis Situacional y Prospectivo de la Capacidad Científica y Tecnológica para la Prestación de Servicios de la Facultad de Odontología.-- Guatemala, Unidad de Proyectos de Cooperación, Dirección General de Investigación, DIGI. 1995.-- 73 p.
- 2- Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Guía de Servicios de la Facultad de Odontología.-- Guatemala, Proyecto Dirección General de Investigación, DIGI. 1995.-- 13 p.
- 3- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Odontología.-- Informe Curricular de la Facultad de Odontología.-- Guatemala, 1998.-- 54 p.
- 4- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Odontología.-- Memoria de Labores de la Facultad de Odontología.-- Guatemala, 1997.-- pp. 193.
- 5- Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Guatemala Editorial Universitaria. 1993.-- pp. 135.
- 6- Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Políticas Generales, Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Guatemala, Consejo Superior Universitario. 1991.




- 7- Universidad de San Carlos de Guatemala.-- Recopilación de leyes y reglamentos Universitarios.-- Guatemala, Editorial Universitaria. 1993.-- 380 p.
- 8- Proyecto Organización de Estados Americanos y Centro Interuniversitarios y desarrollo Acino.-- Universidad y Desarrollo Regional, Formación de Recursos Humanos e Investigación para el Desarrollo Regional.-- Santiago de Chile, Ediciones Alfabetá Impresora. Edición Unica. 1980.-- pp. 73-76,428-451.
- 9- Zabadua García, J.M.-- Primer Centenario de la Emisión del Decreto 297, Creación del Instituto Dental Anexo a la Facultad de Medicina y Farmacia del Centro.-- Guatemala, 1995.-- pp. 13-29.

Vo.Bo.
FM

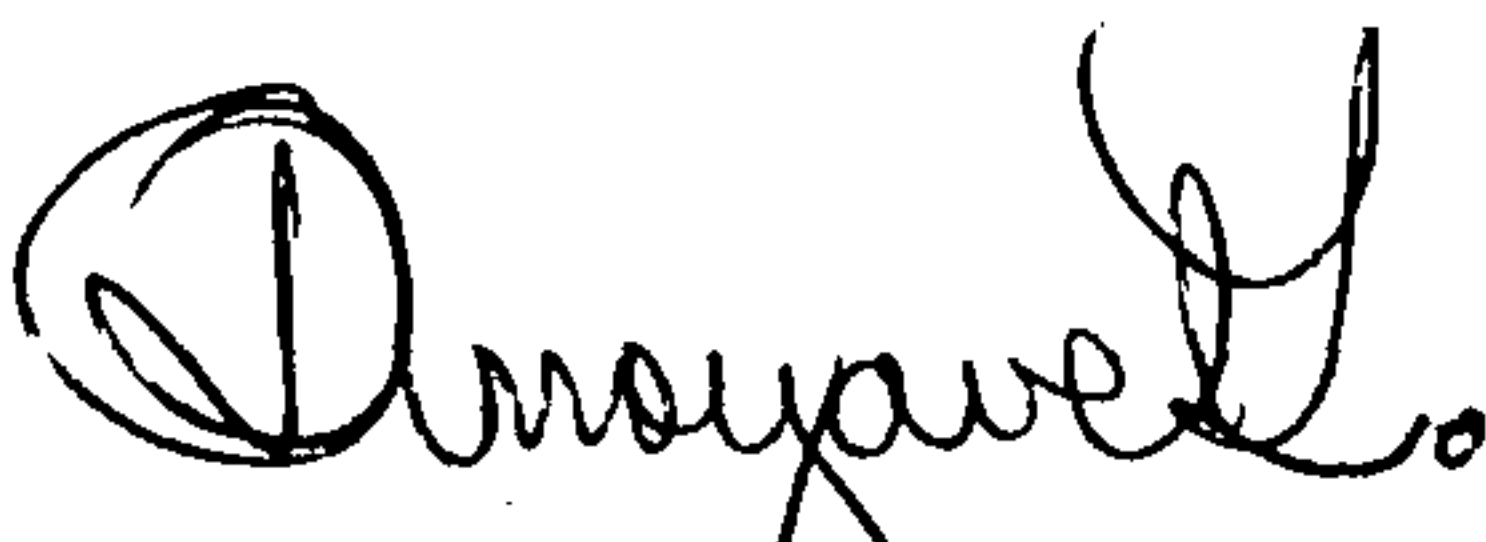




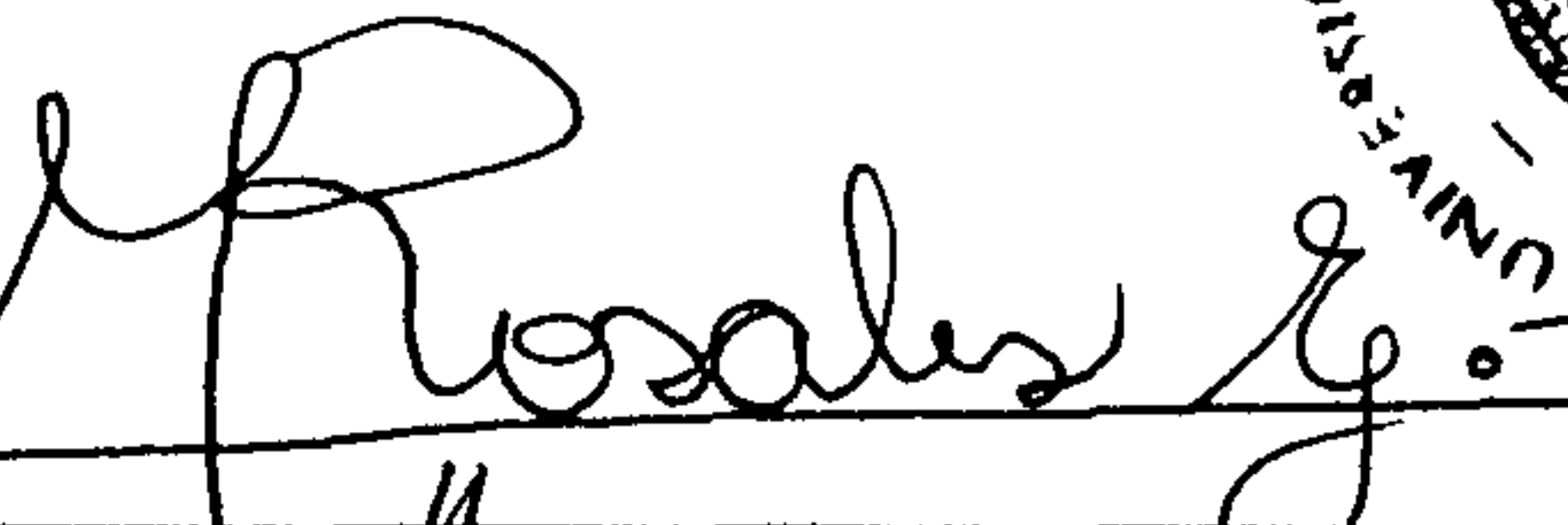
JORGE MARIO ARRIOLA NAVAS.



DR. CARLOS ALVARADO CEREZO.
ASESOR.




DR. DANILO ARROYAVE RITTSCHER.
ASESOR.



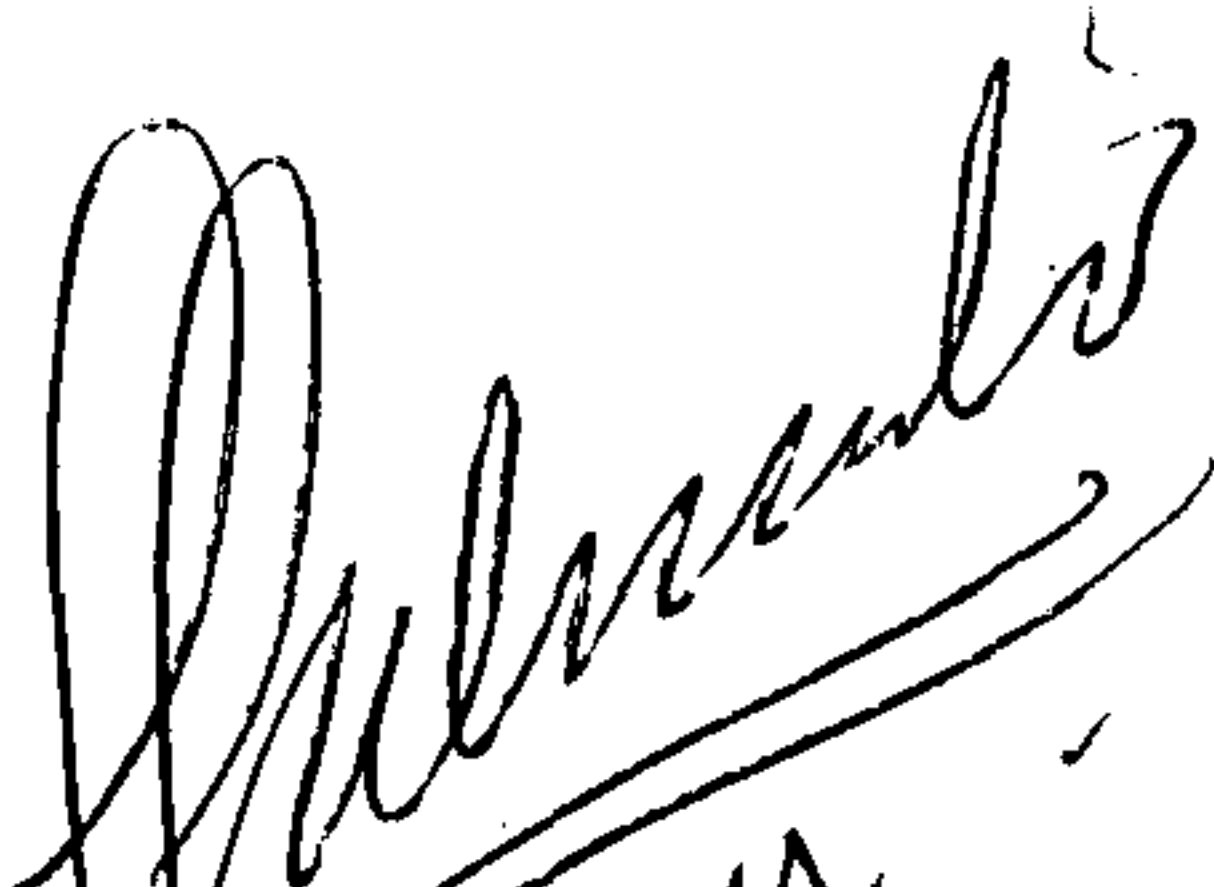
DR. GUILLERMO ROSALES.
COMISION DE TESIS.





DR. GUILLERMO ORDONEZ
COMISION DE TESIS.





DR. CARLOS ALVARADO CEREZO.
SECRETARIO.